



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Actuaciones preparatorias y procedimiento de selección de  
bienes-servicios de una entidad pública, Lima 2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

García Huanca, Guisella Cecilia (ORCID: 0000-0002-6882-0756)

**ASESORA:**

Dra. Torrejón Comeca, Gabriela (ORCID: 0000-0002-3187-6406)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LIMA – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

A mis padres Hugo y Gloria por acompañarme en este proceso y por brindarme toda su confianza y apoyo a lo largo de mi vida profesional.

A mi pequeña Hija Valentina Alejandra por entender que mami está estudiando.

A Lalo por su comprensión y por su apoyo incondicional.

## **Agradecimiento**

Por su tiempo y dedicación a la Dra. Gabriela Torrejón que gracias a su asesoría ha hecho posible el desarrollo del presente trabajo.

A los colaboradores anónimos que mediante su desinterés apoyaron en darle vida al presente trabajo.

# Índice de contenidos

Caratula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de Tablas .....	vi
Resumen .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO.....	15
III. METODOLOGÍA.....	36
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	36
3.2. Variables y operacionalización.....	37
3.3. Población, muestra y muestreo .....	37
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
3.5. Procedimientos.....	43
3.6. Método de análisis de datos .....	43
3.7. Aspectos éticos .....	44
IV. RESULTADOS.....	45
V. DISCUSIÓN.....	58
VI. CONCLUSIONES.....	64
VII. RECOMENDACIONES.....	65

<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>66</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>74</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1. Relación de Expertos.....	41
Tabla 2. Veredicto de expertos en la Autenticidad de contenido de actuaciones preparatorias.....	41
Tabla 3. Veredicto de expertos en la Autenticidad de contenido de procedimientos de selección de bienes-servicios .....	41
Tabla 4. Informe de confiabilidad: Instrumento Actuaciones Preparatorias (ítems=27).....	42
Tabla 5. Informe de confiabilidad: Instrumento Procedimiento de Selección Bienes-Servicios (ítems=27) .....	43
Tabla 6. Resultado general de la Variable: Actuaciones Preparatorias y sus Dimensiones .....	45
Tabla 7. Resultado general de la Variable: Procedimiento de Selección Bienes-Servicios y sus Dimensiones.....	47
Tabla 8. Hipótesis para la Normalidad .....	49
Tabla 9. Correlaciones entre variables: Actuaciones Preparatorias y Procedimiento de selección bienes-servicios.....	51
Tabla 10. Correlaciones entre: Dimensión Requerimiento y Procedimiento de selección bienes-servicios.....	52
Tabla 11. Correlaciones entre: Dimensión Estudio de mercado y Procedimiento de selección bienes-servicios.....	54
Tabla 12. Correlaciones entre: Dimensión Expediente de contratación y procedimiento de selección bienes-servicios .....	56

## Resumen

La investigación planteó como objetivo general determinar la relación de las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección bienes-servicios en Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020. El diseño es la investigación no experimental de corte transversal, alcance descriptivo correlacional, tipo de investigación básica, enfoque cuantitativo, la población y la muestra conformada 25 profesionales administrativos de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, que participan en el proceso de actuaciones preparatorias y procedimiento de selección de bienes-servicios, la técnica utilizada la encuesta usando como instrumento el cuestionario. Los resultados indicaron: 36% percibe que las actuaciones preparatorias tienen un nivel Alto y el 64% considera un nivel Medio, se deduce tiene debilidades en las actuaciones preparatorias.

En conclusión, la investigación demuestra un coeficiente de correlación de Pearson de 0.743 con un valor  $p = 0.001 < 0.05$ , un nivel de confianza del 95% que confirmó que existe una correlación positiva media entre las variables actuaciones preparatorias y procedimiento de selección de bienes-servicios.

Se recomienda realizar capacitaciones a los usuarios, respecto a los requerimientos, orientar sobre los plazos que sobrellevan para las actividades que se originan en las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección.

**Palabras Clave:** Actuaciones preparatorias, Procedimiento de selección, bienes-servicios.

## **Abstract**

The general objective of the research was to determine the relationship between the preparatory actions and the procedure for the selection of goods and services at the National Institute of Defense-Competition-Protection of Intellectual Property, 2020. The design is non-experimental research of transversal cut, descriptive correlational scope, basic research type, quantitative approach, the population and the sample formed by 25 administrative professionals of the Deputy Manager of Logistics and Patrimonial Control, who participate in the process of preparatory actions and procedure of selection of goods-services, the technique used was the survey using the questionnaire as an instrument. The results indicated: 36% perceive that the preparatory actions have a high level and 64% consider a medium level, it can be deduced that there are weaknesses in the preparatory actions.

In conclusion, the research demonstrates a Pearson correlation coefficient of 0.743 with a p value =  $0.001 < 0.05$ , a confidence level of 95% which confirmed that there is an average positive correlation between the variable's preparatory actions and goods-services selection procedure.

It is recommended that training be provided to users regarding the requirements, guidance on the deadlines involved in the activities arising from the preparatory actions and the selection procedure.

**Keywords:** Preparatory actions, selection procedure, Goods-services.



## I. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los procedimientos de selección han adquirido un valor significativo en las instituciones públicas, las cuales tienen mecanismos establecidos por ello; los actos preparatorios se convierten en el cuello de botella de estos; es por ello su importancia debido a que una inadecuada formulación de requerimiento, deficiencias en la elaboración del estudio de mercado acarrea en un deficiente procedimiento de selección el cual conlleva a un desabastecimiento y lo que se repercutirá en el incumplimiento de las metas establecidas en beneficio de la población.

La existencia del sistema de adquisiciones y contrataciones para el sector público está estipulada dentro del art. 76 de la Carta Magna Del Perú.

Dentro del contexto, la normatividad vigente para llevar a cabo la contratación pública se encuentra regido dentro del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias mediante Decreto Supremo N° 162-2021-EF, estas normas reglamentan los procedimientos en las instituciones públicas deben seguir en la transacción de servicios, bienes y obras solicitados, de forma eficiente, pertinente dentro de las mejores condiciones establecidas en el mercado en base a optimización de recursos, costo y calidad, buscando establecer en los recursos el máximo de la inversión de los recursos y la perspectiva en la gestión por resultados.

Asimismo, Vásquez (2020) la Contratación Pública está fraccionado en periodos: (i) Programación y Actos Preparatorios (ii) Proceso de Selección (iii) Ejecución Contractual, siendo organizados por entidades estatales que realizan los procedimientos correspondientes con la finalidad de proveerse y abastecerse con la finalidad de desarrollar su función pública.

En definitiva, Vásquez (2020) los actos preparatorios esta relacionando con la planificación y programación mediante la decisión de adquirir y contratar lo cual va a influir directamente con su presupuesto, respecto a los actos de selección podemos definirla como los procedimientos que tener que seguir la entidad estatal

para contratar un servicio o adquirir un bien lo que conllevará se genere una relación contractual.

Asimismo, diferentes organismos internacionales; por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación han extendido esfuerzos a fin de dar a conocer recomendaciones respecto a mejoras en cada proceso de contratación pública lo cual optimiza cada procedimiento de contratación que severa reflejada en las compras y las contrataciones estatales.

El Perú, hoy en día cuenta con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos "OCDE" mediante el PROGRAMA PAIS PERÚ a través de diferentes áreas de trabajo en el Estudio de la Contratación Pública, tal es así que para el estado la contratación pública representa más del 50,7% del desembolso estatal y el 11,6% del Producto Bruto Interno del país, bajo la conformidad con lo establecido por el estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2017).

Asimismo, para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos "OCDE" (2017) el Estado Peruano determina la existencia de riesgos en el periodo de "actos preparatorios" aquí encontramos falta de requisitos que no fueron determinados objetivamente, falta de evaluación de cuadro de necesidades y de planificación y riesgos en la fase del "proceso de selección" en la que encontraron información faltante para los precios inadecuados para los interesados.

En el ámbito internacional en el manifiesto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos "OCDE" fundamenta a la contratación estatal en columna primordial de la gobernanza estratégica y de la prestación de servicios, por lo tanto, radica la importancia de los dispositivos establecidos a fin de la eficiencia en los diferentes sectores el cual atrae seguridad en la población.

Al respecto, Ferreira (2020) hace mención Araya (2006) que manifiesta sobre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe "CEPAL" señala como funciones políticas en las compras lo siguiente: a) utilidad pública se entiende que las autoridades satisfacen las necesidades adecuadas para el trabajo; b) administrativa propenso a afirmar la transparencia y la probidad en las funciones y

c) financiera relacionada con la transacción de servicios y bienes al mínimo valor posible.

Las transacciones públicas permanecen estipuladas en la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 instaure diferentes componentes de compras como: licitación pública, concursos públicos, contratación directa, etcétera y establece los procedimientos que se interponen a cada uno de ellos.

El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado tiene como propósito de fiscalizar los procedimientos de contratación gubernamental, con la finalidad se refleje que estos sean honestos, eficaces y competitivos, en beneficio de la ciudadanía. Cuenta con una herramienta electrónica denominada Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el cual otorga la permuta de información y divulgación acerca de las adquisiciones públicas.

Zambrano (2015) la fase de actos preparatorios es el grupo o conjunto que pertenecen a actividades iniciadas desde la elección de compras y se encuentran referidas a conceptualizar con objetividad la contratación, designar un presupuesto cual impacto y conceptualizar con objetividad sus propiedades, en esta etapa pudimos encontrar la decisión de requerimientos, las propiedades técnicas, presupuesto, aceptación del expediente de contratación, la denominación del comités y preparación de Bases administrativas, entre otros aspectos.

Dirección Técnica Normativa (2019) definen los actos preparatorios como el contenido de la definición de necesidades y manifestación del requerimiento, comprendiendo la preparación y aceptación del Plan Anual de Contrataciones, decisión al costo referencial, solicitud de disponibilidad presupuestal, consentimiento del expediente de contratación, entre otros puntos.

Cárdenas (2021) define como acción preparatoria cuando nace la necesidad del área usuaria correspondiendo explicar las propiedades y requisitos funcionales primordiales para cometer el propósito público y las condiciones en las que debería ejecutarse, así como el cumplimiento de las funcionalidades de la entidad, lo que origina el requerimiento y la decisión de costo considerado.

Ley de Contrataciones del Estado (2019) fundamenta todo método administrativo único está compuesto por un método de selección dentro de un grupo de acciones administrativas, de gestión o hechos administrativos, con el

objetivo de elegir el individuo natural o jurídica que suscribirá un contrato con las instituciones del Estado.

Finalmente, Muñoz (2017) hace mención a Garrido (2002) que señala al procedimiento de selección como el sistema empleado por la administración en relación con la selección de postulantes que pueden presentar ofertas.

En el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual Sede Central, conseguimos observar posterior a realizar los estudios de mercado bajo el contexto del contenido de los términos de referencias y fundamentaciones técnicas actualizadas remitidas por las áreas usuarias, surgió la necesidad de adicionar o eliminar ítems a los procesos programados inicialmente lo cual origina una reprogramación generando retraso para las compras o adquisición de los bienes-servicios solicitados. Del mismo modo, se observa que los requerimientos presentan un elevado grado de dificultad en su elaboración originando un retraso en el tiempo que conllevan las acciones preparatorias y tiempos en el grupo o actividades del proceso de selección lo que origina reformulaciones bajo los términos en descripciones técnicas y de criterio lo cual origina un atraso en atención de las necesidades de las áreas usuarias porque no permite iniciar inmediatamente los actos preparatorios.

Se formula el problema general: ¿Existe relación entre las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-¿Competencia-Protección de Propiedad Intelectual, 2020 sede Central? y los problemas específicos: PE1 ¿Existe relación del requerimiento y el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central?, PE2¿Existe relación del estudio de mercado y el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa- Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central?, PE3 ¿Existe relación del expediente de contratación y del procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central?.

Respecto a la justificación teórica; servirá para determinar el grado de vinculación de actividades preparatorias y el procedimiento de selección de bienes

y/o servicios en el Instituto Nacional de Defensa–Competencia-Protección de Propiedad Intelectual; por lo tanto, se revisará la normatividad respecto a las variables de estudio el cual busca contribuir en los conocimientos y permite potenciar los mismos.

Asimismo; en la justificación práctica, las actuaciones preparatorias enfatizan la importancia en el tema de las contrataciones públicas porque es aquí donde se produce el cómo va a ser encaminado la contratación, el cómo va a desarrollarse el procedimiento de selección que es la fase que conlleva todo lo actuado en las actuaciones preparatorias y, por consiguiente; dentro de la fase de ejecución contractual el cómo se plasma.

Referente a la justificación metodológica; se utilizará las encuestas mediante la recolección de datos por cada variable operacional, respecto a la idoneidad en los instrumentos de investigación en las variables serán realizadas bajo el criterio de juicio de expertos y métodos estadísticos.

Por lo tanto; la justificación social al desarrollarse en un entorno de contexto público se buscó difundir o enseñar las experiencias más resaltantes en la elaboración de las actividades preparatorias y métodos de selección que son originados en la entidad la misma que ha determinado los órganos y dependencias que se delegan de efectuar los procesos, que va a partir de la decisión del requerimiento hasta la administración del contrato. O sea, se busca producir una optimización en el desarrollo de los periodos de contratación y evadir las deficiencias con el objetivo de conseguir contrataciones eficientes las cuales trascenderán en la sociedad.

Al respecto, se planteó el Objetivo General: Determinar la relación de las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central; los objetivos específicos: OE1: Determinar la relación del requerimiento y el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central; OE2: Determinar la relación del estudio de mercado y el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central;

OE3: Determinar la relación del expediente de contratación y del procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa- Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central.

Se formuló como hipótesis general: Las actuaciones preparatorias se relacionan positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central y la hipótesis específica: HE1: El requerimiento se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central. HE2: El estudio de mercado se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central. HE3: El expediente de contratación se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual, 2020 sede Central.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, Batalla (2018) fundamentó su estudio denominado “Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable”, cuyo fin de establecer el vínculo entre las variables: Desarrollo Sustentable y la Implementación en las Compras. La investigación que realizó fue de tipo teórica, aplicando el método deductivo e investigación documental. La población que utilizó fue por licitaciones públicas comprendidas en el año 2017, así mismo; la muestra lo conforman 140 pliegos. En el estudio plasmó la técnica de Encuesta y se desarrollaron Cuestionarios.

El autor sustentó con las siguientes conclusiones: 1) Respecto a la elaboración del expediente de contratación; el autor descarta en ahondar sobre la naturaleza jurídica del contrato administrativo, por el hecho de que existen dos corrientes marcadas: a) Los que no asumen una categoría distinta al contrato privado, considerando todos los contratos celebrados dentro de la gestión sean supeditados al derecho privado. b) Los que razonan acerca de la realidad de los contratos administrativos, los cuales tienen que ser sometidos a un sistema jurídico del derecho privado, a raíz del interés público sobrentendido en el objeto. 2) Respecto a la naturaleza de los contratos; el autor plantea los siguientes puntos:

a) Formalismo: la validez y efectividad está supeditada a las formalidades exigidas en la normativa vigente. b) Efectos en interacción a terceros: Los contratos están posibilitados de ser opuestos a terceros, teniendo efectos sobre terceros que no forman parte. c) Derechos y obligaciones particulares: Los derechos y obligaciones pactados dentro del contrato son de carácter personal para el contratista. d) Prerrogativas de la Gestión: Diferencia jurídica relacionadas con sus contratistas y en las cláusulas exorbitantes del Derecho común.

Luego de analizar el enfoque del autor, concluyó que existen dos corrientes marcadas en las actividades preparatorias de contratos con el estado. Las cuales no marcan distancia una de otra, lo que origina incertidumbre.

Sin embargo, ambas corrientes presentan normativas definidas en la elaboración, no siendo esta una manera idónea en las actividades de elaboración.

Burguez (2020) realizó una investigación denominada “La transparencia en las contrataciones públicas y el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Situación actual y propuesta de mejora para el caso de Uruguay “, con el fin de establecer el vínculo entre las variables: Transparencia y Control Social.

La investigación ha sido de clase Cuantitativa y Cualitativa. La población se conformó por directores de compras, mientras que la muestra lo conformaron altos directivos de cada país. En el estudio plasmó la técnica de Encuesta y se desarrollaron Cuestionarios. El autor sustentó con las siguientes conclusiones:

1) Respecto a la elaboración de requerimientos; existe representantes locales o socios que influyen en los actos preparatorios obteniendo comisiones ilícitas o pagos de honorarios.

2) Respecto a la elaboración de requerimientos; existen “n” formas de manipulación para beneficiar a un único proveedor, por ejemplo: especificaciones técnicas o requisitos de los bienes o servicios, donde las bases van dirigidas; proporcionar información a un abastecedor específico; ingreso anticipado a los pliegos de la licitación; consenso y/o confabulación entre proveedores con el fin que después de terminado el proceso se le subcontrate; consenso y/o confabulación entre proveedores cuyos costos cotizados se encuentren por arriba del costo promedio y se logre promover a uno de ellos; conspiración entre los proveedores para que después de haber rotado su presentación se consiga fragmentar el mercado en regiones geográficas; negociación entre funcionario y algún distribuidor en cotizar un costo por abajo del costo promedio y una vez firmado y a lo largo de la ejecución del contrato, se le acepte el incremento de costo.

3) En relación a la preparación de requerimientos; hay organizaciones ficticias o desconocidas, cuyo mando le pertenece a burócratas públicos, los cuáles es inviable negociar. Otro ejemplo son las compañías ficticias donde se presentan como subcontratista de la ganadora con el fin de ocultar sobornos. Las compañías fictas por lo general es inviable conocer a sus propietarios y ubicación geográfica, denominadas jurisdicciones clandestinas.

Luego de analizar el enfoque del autor, concluyó que existe un alto grado de incertidumbre y/o desconfianza en la elaboración de los contratos públicos a



proveedores locales y/o extranjeros; la improvisación de funcionarios en su parcialidad a proveedores ha conllevado un claro reflejo de lo que hoy se cuestiona en el país.

Sin embargo, después de analizar toda la información puedo determinar que existe un comportamiento anómalo en cada fase dentro de la contratación pública entre proveedor y estado; siendo un perjuicio para el estado y sus entidades.

Fuentes y Escarate (2018) realizaron una investigación sobre el “Sistema de control de compra y contratación para el departamento de adquisición de la corporación administrativa del Poder Judicial Zonal Chillán”, con el objetivo de inspeccionar las compras que se realicen; cuya finalidad es disminuir los errores que se manifiestan en los documentos que son descubiertos en las auditorías, respecto al realizar las compra mediante el mercado público, aquí tenemos el marco de un convenio, licitación pública y licitación privada y la realización de compras fuera del mercado público como caja chica. La investigación es cualitativa. Descriptivo, entrevistas no estructuradas. Las entrevistas se realizaron a personal de las Unidades Administrativo, Unidad Contable, Unidad de Adquisiciones, una vez obtenida la información se emplea y adapta el Modelo de Matriz de Riesgos. Los autores sustentan con las siguientes conclusiones:

1) La implementación sobre un nuevo procedimiento de control con el fin de realizar las Compras que agilice el desarrollo del proceso, que sea más viable y simplifique las tareas para el usuario.

2) El objetivo de implementar un sistema es fiscalizar los plazos y la forma como se crea las licitaciones, para que en las auditorías realizadas a futuro no proyecten los errores que se han presentado en el transcurso de la investigación.

Luego de analizar el enfoque de los autores, se observa que es relevante que los procedimientos en los procesos de compras sean establecidos y sean ágiles a fin de que se pueda desarrollar oportunamente y de manera óptima el proceso de compra a fin q no se genere errores y por consiguiente afecte la operatividad de los procesos.

Fontana (2017) realizó una investigación sobre el “Programa transparencia para las Contrataciones y su aporte a la gestión de las adquisiciones públicas en

el ámbito del ex Ministerio de Justicia y Seguridad y Derechos Humanos durante el periodo 2008-2014”, con el fin de explicar el aporte del programa en términos de la optimización en los procesos de compras públicas. La técnica utilizada fue el análisis de documentos nacionales, internacionales y normativa oficial.

Para la recolección de información se utilizaron fichas bibliográficas. Herramientas metodológicas utilizada en las entrevistas y se elaboró 1 cuestionario y se realizó un análisis FODA. La población fueron operadores o usuarios de carga que pertenecen a las unidades operativas de contrataciones, usuarios visores aquellos que visualizan la información, usuarios supervisores que analizan los proyectos de pliego, súper usuario que autoriza los pliegos. La autora llegó a las siguientes conclusiones:

1) Mejorar la gestión de adquisiciones ajustándola para su adaptación de los distintos procesos y adquisiciones involucradas.

2) Incorporación de un mecanismo con el objetivo de unificar los criterios en la administración del grupo o conjunto de actividades en los procesos de compras de contrataciones, dándole principios en transparencia, eficacia y celeridad, debido a que las unidades que realizan las compras de las fuerzas policiales se hallan a lo largo del territorio de procedencia.

3) Implementar un procedimiento de control con el fin de que los expedientes por los cuales efectúen el proceso de compras no se encuentren dilatados.

Luego de analizar el enfoque del autor, se observa la importancia de los expedientes de contratación en los procesos de compras y la optimización en las contrataciones, buscando la unificación de criterios en los distintos procesos y adquisiciones a fin de establecer controles que no dilaten los procesos.

Escudero (2020) realizó una investigación denominada “Administración eficiente de Los recursos públicos asociados a la Contratación Pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo “, con la finalidad de establecer el vínculo entre las variables: Eficiencia, Eficiencia, Calidad, Economía y Transparencia. La investigación ha sido de clase crítico descriptivo y comparativo. La población estuvo constituida por altos directivos rectores de la contratación pública latinoamericanos, mientras que la muestra fue conformada por un conjunto

de Directivos. Durante la búsqueda de información, se usó como técnica la encuesta y se confeccionaron cuestionarios. El autor llegó a las siguientes conclusiones:

1) La contratación pública está desarrollándose desde el predominio de acatamiento de la norma que regula la atención de los requerimientos en la sociedad del Estado a la cual se debe.

2) El comprador público está cambiando porque está haciendo el uso adecuado de la aplicación de la normatividad bajo el fin de encontrar el bienestar en la sociedad mediante las adquisiciones idóneas efectuadas.

3) Los compradores públicos se hallan en un progreso continuo con la finalidad de hacer más fácil el proceso en la administración pública.

Luego de analizar el enfoque del autor, se observa la necesidad de que se desarrolle las adquisiciones públicas mediante un progreso constante mediante eficiencia en los procesos de adquisiciones a través de los requerimientos, garantizando que los procesos sean transparentes y objetivos, lo que se verá reflejado en las compras y en el mejor uso de los recursos.

Martínez (2015) realizó una investigación denominada “Transparencia Versus Corrupción En La Contratación Pública. Medidas De Transparencia En Todas Las Fases De La Contratación Pública Como Antídoto Contra La Corrupción “, dentro del fin en establecer el vínculo entre las variables: Transparencia y Participación Ciudadana, utilizando como técnica la entrevista y encuesta. El autor llegó a las siguientes conclusiones:

1) Respecto a la elaboración de requerimientos y expediente de contratación; el autor manifiesta lo siguiente: Se programa e informa con anterioridad sobre las previsiones de contratación del órgano encargado.

2) Estimulación y apreciación sobre la necesidad de capacidad del contrato, aseverando la necesidad real con el fin de satisfacer el interés general de cada contrato, confirmando lo que se presenta como el medio más eficiente e idónea en solventar la necesidad, buscando evitar y minimizar gastos superfluos.

3) Respecto a la elaboración de requerimientos y expediente de contratación; el autor manifiesta lo siguiente: Precisión, amplitud y claridad de la información

requerida dentro de las participaciones en las contrataciones públicas. Esta medida garantiza la documentación preparatoria del contrato, a partir del propio documento de inicio del expediente que explica las necesidades que se pretende cubrir con el contrato y la idoneidad de su fin para satisfacerlas; pasando por los estudios económicos, anteproyectos, proyectos, pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativos, permanecen redactados con la calidad y comprensibilidad esencial para cualquier posible licitador.

4) Respecto a la elaboración de requerimientos y expediente de contratación; el autor manifiesta lo siguiente: Restaurar la probabilidad de elaborar alegaciones en: pliegos, proyectos y otros documentos, implementar un sistema sistematizado, público y común por medio del perfil de contratante, solventando las dudas en los interesados acerca de los procesos de contratación. Bajo esta medida se busca mejorar la claridad y exactitud del contenido.

5) Respecto a la elaboración de requerimientos y expediente de contratación; el autor manifiesta lo siguiente: Consultas previas al mercado “transparentes” para decidir el objetivo de los contratos. Para redactar los documentos técnicos que definen el objeto y costo de los contratos, es necesario saber la disponibilidad real del mercado.

6) Respecto a la elaboración de requerimientos y expediente de contratación; el autor manifiesta lo siguiente: Proporcionalidad, exactitud y simplicidad en acreditar solvencia o categorización de los contratistas. Los requisitos básicos en una contratación con el sector público son: solvencia económica, financiera y técnica.

7) Respecto a la elaboración de requerimientos y expediente de contratación; el autor manifiesta lo siguiente: Señalamiento en los pliegos de los causantes que van a ser objeto de exclusión de las ofertas.

Luego de analizar el enfoque del autor, concluyó que hay un gran nivel de minuciosidad en las actividades que conlleva las preparaciones de requerimientos hasta obtener un contrato público entre proveedor y estado.

A nivel local, Villogas (2020) realizó una investigación denominada “El valor referencial y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones en

la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015-2017 “, con la finalidad de establecer el vínculo de las variables: proceso de selección para las adquisiciones y contrataciones y valor referencial. La investigación ha sido de clase aplicada, diseño no experimental, transversal, descriptivo, correlacional. La población fue conformada por 34 proyectos ejecutados en los años 2015 a 2017, y por 15 miembros del comité de adquisiciones a lo largo de las etapas de 2015 a 2017, y además por 15 miembros del comité de adquisiciones, respecto a la muestra el autor decidió trabajar con toda la población debido a que era pequeña.

Durante la búsqueda de información, se usó como técnica la observación, análisis documental, encuestas. La información de las herramientas ha sido fichas para recolección de datos, guía de estudio documental, cuestionario. El autor llegó a las siguientes conclusiones: 1) Respecto a la correspondencia de los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones dentro del costo referencial se encontró un valor de correlación del 87.7% y un costo relevante del 0.032. 2) Las bases integradas se encuentran vinculadas de forma directa y significativa dentro del costo referencial con un valor de correlación del 78.1% y un valor de significancia de 0.037. 3) La formulación y absolución de observaciones se vincula directamente y de manera significativa dentro del valor referencial con un grado de confianza del 95% y el valor correlación es 61.2%.

En la investigación se concluyó la interacción de los procesos de selección para contrataciones y adquisiciones con costo referencial, por lo cual se concluyó que cada una de las magnitudes se relacionan directa y de manera significativa.

Huarca (2017) hizo una investigación llamada “Actos Preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital San Bartolomé periodo 2017”, cuyo propósito es implementar la interacción de las variables: los actos preparatorios y los procesos de contrataciones. Esta investigación ha sido de tipo básico, de diseño no empírico, transversal, correlacional, descriptiva. La población se constituyó por 47 especialistas en administración, en lo que la muestra lo conforma el total poblacional siendo 47 especialistas en administración. Durante la búsqueda de información, se usó como técnica la encuesta y 02 cuestionarios como instrumento.

Por medio de la Técnica de Opinión de Profesionales y su instrumento es el informe de juicio de Profesionales, se usó la técnica de la encuesta y como instrumento el desarrollo de cuestionario, con preguntas tipo Escala de dicotómica, en la confiabilidad de las herramientas se utilizó el **coef. de correlación (r)** de Kuder-Richarson y para el estudio de datos se usó las técnicas estadísticas del programa SPSS 23. El creador llegó a las próximas conclusiones: 1) Se determinó que los actos preparatorios poseen un predominio de 18.0% en los procesos de contratación lo que inciden de manera positiva. 2) Se determinó la predominación de los actos preparatorios en los procesos de contratación de bienes proyectando un porcentaje de 29.7%. 3) Se determinó que los actos preparatorios inciden de manera positiva en el proceso de contratación de servicios en 19.4%.

En esta tesis, determinó cada uno de los actos preparatorios inciden de manera positiva en la ejecución de los procesos de bienes y servicios y por lo tanto en los procesos de compra.

Saba (2021) realizó una investigación denominada “Los procesos de contratación del estado y su incidencia en la gestión institucional de la Policía Nacional del Perú, 2014-2018”, con el propósito de implantar la interacción entre las variables: proceso de contratación del estado y gestión institucional. La investigación ha sido de clase aplicada, diseño no experimental correlacional. La población fue conformada por 370 colaboradores que trabajan en la Dirección de Logística de la PNP, mientras que la muestra lo conforma 188 trabajadores.

Durante la búsqueda de información, se usó como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento, fichas bibliográficas y de observación. La información de los instrumentos fue procesada en frecuencias porcentuales. El autor llegó a las siguientes conclusiones: 1) El 39.4% de los consultados concuerdan con los actos preparatorios efectuados por la institución para ejecutar una contratación, 1.05% estaban desacuerdo y 0.35% estaban en totalmente desacuerdo. 2) El 31.5% de los consultado concuerdan con el proceso de selección efectuados por la institución para ejecutar una contratación, 10.2% estaban desacuerdo y el 4.4% se encontraban en total desacuerdo. 3) Se determinó que el proceso de contratación tiene un nivel medio 55.90%, nivel alto 31.25% y nivel bajo de 12.85%.

Al respecto en esta investigación se determinó que cada uno de los procesos de contrataciones influyen de forma significativa en la Gestión Institucional.

Muchica (2016) realizó una investigación denominada “Proceso de selección para la adquisición de bienes y servicios y su influencia en el nivel de observaciones de las acciones de control del órgano de control institucional de la Municipalidad Alto de la Alianza año 2013”, con la finalidad al establecer la interacción entre las variables: adquisición de bienes y servicios y acciones de control OCI. Esta investigación fue de tipo básico, diseño no experimental, descriptivo, explicativo. La población fue conformada por un total de 21 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza (administrativos y funcionarios), mientras que la muestra lo conforma toda la población por ser pequeña.

En la recolección de la información se usó revisión documental, entrevistas, encuestas, cuestionarios como técnicas y los instrumentos aplicados fueron ficha bibliográfica, guía de entrevistas, fichas de encuesta, Escala de Likert. La información de los instrumentos se procesó y analizaron mediante el uso del Programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). El autor sustenta las siguientes conclusiones: 1) La interacción de los procesos de selección en la adquisición de bienes-servicios; la repercusión dentro del grado de observaciones en reforzar las actividades preventivas de control del Órgano de Control Institucional se determinó en 43% Muy eficiente, un 19% moderadamente eficiente y un 9% poco eficientes.

Al respecto, en esta investigación se concluyó la similitud de los procesos de selección en las adquisiciones de bienes y servicios y su influencia dentro del grado de observaciones en mejorar las acciones preventivas de control.

García (2020) realizó una investigación denominada “Los actos preparatorios y procedimientos de selección de bienes y servicios en el CENARES, 2019 “, con la finalidad de establecer el vínculo de las variables actos preparatorios y procedimiento de selección. La investigación ha sido de clase básico, diseño no experimental, correlacional, descriptiva, hipotético deductivo, cuantitativa, transversal. La población y la muestra lo conforma 30 colaboradores del Centro de

Adquisiciones y Donaciones. En la recolección de la información se usó la encuesta como técnica y fueron 2 cuestionarios los instrumentos.

La información de los instrumentos fue procesada en el programa SPSS v 22. El autor concluye lo siguiente: 1) El vínculo de los actos preparatorios y los procedimientos de selección muestra una moderada agrupación dentro de un  $r$  Rho Spearman de 0.645, indicando la relación significativa. 2) Los documentos del procedimiento de selección fue determinada en 43,33%, y aceptable 56,67 %. 3) Se consiguió el  $r$  0.514, que indicó una relación moderada en el expediente de contratación con los procedimientos de selección.

Al respecto, se confirmó que los actos preparatorios, la determinación de las necesidades y el expediente de contratación están vinculadas sustancialmente con los procedimientos de selección.

Definiendo actuaciones preparatorias como variable; Vila y De La Cruz (2017) señala que las actuaciones preparatorias, son cada una de las actividades que se hacen desde la invitación del proceso de contrataciones hasta la firma del contrato, al mando del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad o de un Comité Particular, en base a la cuantía del valor referencial del proceso de selección, de esta forma como la correspondiente denominación que realiza internamente la Entidad.

Escuela de Gobierno R&C Consulting (2018) estima que las actuaciones preparatorias se inician en el proceso de programación de las contrataciones estableciendo los pormenores en entorno a las exigencias, está establecido el fin de la contratación, costos, tiempo y sus particulares.

Se encuentra dentro del Plan Anual de Contrataciones, debiendo constatar formalmente referente con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de Apertura.

Posterior al ser asentado, proviene a hacer los métodos administrativos los cuales se materializan en el expediente de contratación. Dándose de la siguiente forma:



1) El requerimiento se proyecta lo cual se quiere, necesidades y fines de contratación., está establecido si la contratación va a ser para bienes, servicios y obras u otras consideraciones en relación.

2) El análisis de mercado: basado en una indagación bajo el fin de establecer la viabilidad de la contratación, el análisis se hace con el propósito de saber las pautas en continuar y asegurar la efectividad considerando la trascendencia que la información debería provenir de proveedores involucrados de manera directa destinados a la contratación.

3) Resumen Ejecutivo de las Actuaciones Preparatorias: se esbozan las actividades apropiadas a hacer con base a una proyección.

4) La certificación de crédito presupuestario: por lo que se tenga presente los precios a incurrir y que dichos se ajusten a las metas de la contratación. La certificación de crédito presupuestario lo hace la oficina de presupuesto en el año fiscal que se ejecutara el contrato.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2020), precisó que las actuaciones preparatorias van a conceptualizar los requerimientos por entidad, aquí nos referimos que la prestación que la entidad requiere contratar para atender una determinada necesidad así sea bienes o servicios consultorías en general u obras, desarrollándose las siguientes actividades: a) Elabora el Plan Anual de Contrataciones como instrumento de administración que resulta imprescindible en cada entidad y logre contratar los bienes o servicios u obras solicitados a lo largo del año fiscal que corresponde los cuales permanecen orientados a la realización de metas y fines estipulados en el proyecto operativo institucional.

a) La preparación en el plan anual de contrataciones toma presente la fase de elaboración y planificación del presupuesto que corresponde al año fiscal siguiente, en donde las entidades programan en la plantilla de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras que resulta primordial en el cumplimiento de sus ocupaciones en dicho año.

b) Formular el requerimiento, consiste en realizar correctamente la formulación tomando en cuenta los detalles técnicos, pliego de condiciones de acuerdo con el objeto de contratación, quien se encarga de la elaboración es el área usuaria de

cada entidad debiendo tener presente las funcionalidades y fines institucionales y el fin público de contratación, aquí se debería evitar elaborarlo de manera deficiente pues esto afectará en la ejecución contractual.

c) Realiza el estudio de mercado, se apoya en hacer indagaciones previas por medio de datos históricos, cotizaciones entre otros, que permiten estimar el costo de la contratación, además tiene el estudio en relación con la variedad de marcas y postores, que establece la probabilidad de repartir la buena pro o sea comprobar si el requerimiento hará cubierto por un solo abastecedor o por más proveedores, lo ejecuta el órgano encargado de las contrataciones.

d) Genera un expediente de contratación, tiene el grupo de documentos del proceso de contratación, el órgano delegado de la contratación remite el expediente al funcionario competente, para su asentimiento, de manera preliminar a la convocatoria del método de selección.

e) Órganos Responsable del procedimiento puede recaer en un comité de selección o puede estar constituido por el órgano encargado de contrataciones, cuya funcionalidad es la preparación, consecución y ejecución del método de selección. La OPINIÓN N° 134-2017/DTN de la Dirección Técnico Normativa, señala que la etapa de acto preparatorio tiene la preparación y actualización del Plan Anual de Contrataciones, la preparación del expediente de contratación en bienes, servicios y obras, la fijación del costo referencial y demás actuaciones hasta previo a la convocatoria del método de selección.

Ale (2019), Las actuaciones preparatorias son todas las actividades o actos administrativos destinados a ordenar la ejecución del proceso de contrataciones mediante la ejecución y desarrollo de los procedimientos de selección incluidos en el PAC y cuyo fin es implantar la viabilidad y factibilidad de organizar la información técnica y económica que lo respalde; comenzando con el requerimiento del comprador y los detalles técnicos de los bienes, condiciones de referencia de los servicios o expedientes técnicos de obras; así como además, formular la documentación esencial en la preparación y aceptación del expediente de contratación inicial, basado en la importancia de las fichas de homologación, prohibición de fraccionamiento, proceso de estandarización de ser la situación, revisión de los catálogos electrónico y listado de fichas de bienes y servicios

usuales, indagación de modalidades que da el mercado de contratación, decisión en el costo requerido o costo de referencia, la decisión del sistema de contratación.

Luyo (2018) considera los actos preparatorios se inicia al momento de solicitar una adquisición de bienes o un servicio el cual debe de seguir la normativa vigente, durante la fase de actividad preparatoria podemos indicar que es la fase con mayor importancia en la contratación de bienes y servicios; por lo cual, se debe regular de manera adecuada las actividades producidas, ya que en la contratación pública debe de ser bien estructurada para que en el menor tiempo posible se lleve a cabo la fase de selección y la ejecución contractual sean en menor tiempo.

Definiendo Procedimiento de selección de bienes-servicios como variable; Amiama (2019) Los métodos de selección se sujetan las contrataciones mediante: 1) Licitación Pública 2) Licitación restringida 3) Concursos 4) Subastas. El enfoque de decisión por el método o manera de selección, establecido por la Ley de Contrataciones Públicas, va a ser usado por cada proceso de contratación de manera directa referente con el costo de la contratación. A más grande costo asignado, es necesario un trabajo bajo la modalidad de contratación donde la exigencia más amplia de la competencia de los competidores del proceso. Los métodos donde la competencia demanda mayor exigencia son evidentemente los que requieren más grande plazo entre el anuncio de abertura de un proceso de contratación y su inicio, con pliegos de criterios más amplios para la Gestión contratante y con una metodología de selección cada vez más competitiva.

Por esta razón, son métodos que requieren de una más minuciosa elaboración a raíz de la Gestión contratante, inversión de tiempo y esfuerzo justificada dentro de la ley para métodos de más grande cuantía. Esta justificación tiene un agotamiento e incentiva el fraccionamiento y la subvaluación de contratos por la Gestión en detrimento de una competencia más exigente para los oferentes y, por consiguiente; la eficiencia del gasto en la contratación, disminuyendo su forma de ofertar al público el mejor bien o servicio al mejor costo viable. En diferentes jurisdicciones se ha apostado por minimizar la diversidad de posibilidades de método de contratación e incorporar herramientas jurídico-tecnológicas; por ejemplo, el consenso, con el fin de reducir el estímulo negativo de fraccionar o subvaluar contratos.

Así mismo, se ha establecido el trabajo de incorporar metodologías más meticulosas de selección, descontando la modalidad de contrato, que no se faculte sólo en escoger el menor costo que produce estímulos positivos en una selección de baja discrecionalidad de la Administración.

Ortega-Laurel (2021) hace referencia a Rozenwurcel (2012) con la finalidad de obtener la transparencia en las compras, es vital para países de habla hispana y el Caribe se instituya la publicidad de las adjudicaciones como norma general en las contrataciones sin considerar el procedimiento de selección que se utilice. En el último periodo, algunos países de la región iniciaron diferentes formas de adquisiciones, entre los cuales tenemos los convenios marcos y la subasta inversa.

Se ha establecido que el grupo o actividades del proceso de selección que comúnmente se emplean son la licitación pública, privada y contratación directa, estableciéndose opcionalmente otros procedimientos. Al respecto, sin desventaja del tipo de procedimiento que se prevea la guía acerca de los procesos de selección se aplica cuando se instaura el uso de procesos competitivos como regla general, desterrando a los otros procedimientos a la excepcionalidad. Para afirmar la más extensa competencia en los procesos de selección, se necesita que los potenciales oferentes como la ciudadanía generalmente logren conocer quiénes contratan con el Estado; así como, con qué frecuencia y en qué condiciones.

Además, todos los consumidores deben tener ingreso a un sistema central que les informe qué oferentes fueron inhabilitados o suspendidos, la regulación de las compras es una regla establecida de gestión financiera la cual sugiere que el territorio todavía concibe a las adquisiciones como una actividad meramente administrativa, sometida a los controles propios de las finanzas públicas, en vez de entenderlas como un entorno estratégico para el desarrollo y para el fortalecimiento de los controles democráticos en una fase inicial, el sistema electrónico informativo debe proclamar información de cada uno de los periodos en los métodos de compras (pliegos, aclaraciones y modificaciones, apertura, cuadros comparativos de ofertas, evaluación, adjudicación, directivas de compra, contratos, sanciones, etcétera).

Ministerio de Justicia de Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia (2019), establece que las etapas en un proceso de contratación, si bien el

Reglamento Específico del Sistema de Gestión de Bienes y/o Servicios para Bolivia muestra que cada régimen autónomo a grado municipal detallan los procesos y ocupaciones que tienen que aplicarse en la ejecución de cada contratación (de consenso a la modalidad), luego se sintetiza las diferentes etapas que abarca un proceso de contratación con convocatoria pública (Apoyo Nacional a la Producción y Trabajo y Licitación Pública. Un proceso de contratación empieza con un pedido de contratación y finaliza con la Aceptación, aquí podemos encontrar las próximas fases:

1) Ocupaciones a priori a la convocatoria, basado en la preparación de definiciones técnicas o términos de alusión correctamente firmadas por el encargado de su preparación.

2) Ocupaciones Administrativas a priori a la presentación de propuestas. Son las ocupaciones que se llevan a cabo previas a la presentación de propuestas; por ejemplo: inspección previa, consultas escritas, entre otros.

3) Presentación de propuestas. Involucra la colaboración formal de los ofertantes por medio de la entrega de su iniciativa (cotización).

4) Evaluación. En sesión privada, el encargado de evaluación o los miembros de la Comisión de Calificación procederán a juzgar y calificar las propuestas entregadas, emitiendo para la situación el Informe de Calificación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

5) Adjudicación. Involucra la aceptación del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

6). Formalización del proceso de contratación. Cuando el ofertante adjudica entrega de los documentos requeridos (originales y/o fotocopias legalizadas), dichos documentos pasaran por un proceso de validación técnica (por parte de la Comisión de Calificación o el encargado de evaluación) y su legalidad presenten el VoBo, el régimen autosuficiente municipal preparará el contrato, orden de compra u Orden de Servicio que corresponde.

Ministerio del Interior Intendencia Región de Aysén - Chile (2016) establece que el proceso de compra inicia una vez que la Unidad Requirente informa de una necesidad y formaliza por medio de plantillas o formatos existentes; comprende

las próximas ocupaciones: la solicitud de compras y contrataciones. El proceso empieza una vez que la Unidad Solicitante manifiesta de una necesidad por medio del requerimiento de un producto o servicio, el cual se formaliza por medio de la Plantilla o formulario exclusivo Solicitud para Compra de Bienes o Servicios. Acerca del costo asociado en la compra de un bien, es calculado acorde al costo total de los productos solicitados, en la contratación de un servicio, bajo costo total de los servicios por el lapso solicitado, impuestos integrados, precios de envío u otros.

Las compras o contrataciones de bienes o servicios se efectuarán bajo la Ley de Compras y Reglamento, mediante: Acuerdo Marco, Licitación Pública, Licitación Privada o Trato o Contratación Directa. Toda adquisición de bienes y/o contratación de servicios dentro de la Organización tendrá que desarrollarse por medio del Portal Mercado Publico, siendo este, el medio oficial en la publicidad de los denominados a licitaciones o trato directo.

Banco Interamericano de Desarrollo (2017), establece que en este estudio se identificó y analizó un grupo de casos de contrataciones innovadoras utilizadas, que promueven marcos de contratación más flexibles para integrar procedimientos extras a los clásicos, criterios de evaluación modernos, basados en un enfoque extenso de valor por dinero y compatibles con los principios de transparencia, eficiencia, economía, integridad y equidad. En este enfoque se analizaron algunos casos de contrataciones innovadoras utilizadas en los procedimientos de contrataciones del Instituto Costarricense de Electricidad el cual sobresale el uso innovador en la optimización de la oferta en licitaciones públicas de bienes como procedimiento de contratación, utilizadas en contrataciones básicas de bienes y servicios.

Este procedimiento además se emplea en la administración central del país en obras civiles, al respecto las Directivas de contratación europea indica que es vital que los poderes adjudicadores tengan mayor flexibilidad a la hora de elegir un procedimiento de contratación pública que prevea negociaciones. Un mayor recurso a estos métodos beneficiaría a incrementar posiblemente el comercio transfronterizo, en base al análisis que ha demostrado que los contratos adjudicados por medio de métodos negociado con publicación previa son

conseguidos en un número especialmente alto de situaciones por ofertas transfronterizas.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2020), establece que el grupo o actividades del proceso de selección de bienes y servicios son la entidad que busca seleccionar al proveedor idóneo; aquel que cuente con las idoneidad suficiente para efectuar adecuadamente el contrato, aquí se presenta los siguientes tipos de procesos de selección: 1) Licitación Pública 2) Concurso Público 3) Adjudicación Simplificada 4) Subasta inversa electrónica 5) Selección de Consultores Individuales 6) Comparación de Precios y 7) Contratación Directa. El procedimiento de selección de bienes y servicios tiene las siguientes fases:

Licitación Pública y Concurso Público (Servicios en general): Convocatoria, Registro de Participantes, Formulación de consultas y observaciones, Absolución de consultas, observaciones e integración, Presentación de ofertas, Evaluación de ofertas, Calificación de ofertas, Otorgamiento de la Buena Pro.

Adjudicación Simplificada: Convocatoria, Registro de participantes, Formulación de consultas y observaciones, Absolución de consultas, observaciones e integración, Presentación de ofertas, Evaluación y calificación de ofertas, Otorgamiento de la Buena Pro.

Selección de Consultores Individuales: Solicitud de expresión de interés Convocatorias, Registro de Participantes, Recepción de expresiones de interés, Evaluación y calificación, Otorgamiento de Buena Pro.

Álvarez, Hiromoto y Álvarez (2016) determinan al proceso de selección: Es un grupo de elementos, acciones, actos administrativos, actividades operativas vinculadas con el fin de cambiar insumos dentro de un proceso y/o consecuencia final, son elaborados por órganos competentes, teniendo como objetivo primario, de llevar a cabo los procedimientos de selección integrado en el plan anual de contrataciones, cuyo fin de proveerse de bienes, servicios, estudios, consultorías, realización de obras públicas etc., contratar sobre la mejor índole y circunstancias de calidad, economía, oportunidad y eficiencia. Se establece en la exigencia y/o planificación para las obligaciones en las áreas usuarias, las actuaciones preliminares, la convocatoria y presentación de las propuestas y la ejecución contractual del proceso de selección, hasta la firma y ejecución del contrato.

La Definición conceptual de Actuaciones preparatorias basado en: Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2020), sugiere respecto a las actuaciones preparatorias se definirá el requerimiento, es decir lo que realmente la entidad necesita contratar para atender una determinada necesidad ya sea bienes, servicios consultorías en general u obras, aquí encontramos algunas actividades como el requerimiento el cual contiene las descripciones técnicas y los requisitos de referencia los cuales serán formulados por las áreas usuarias evitando dirigirse a una determinada marca o proveedor; el estudio de mercado que se considera como las indagaciones previas como cotizaciones y precios históricos lo cual generará el valor estimado y por último el expediente de contratación que tiene toda la documentación sustentadora como el plan anual, certificación presupuestaria entre otros.

Definiendo Requerimiento como dimensión; se inicia desde la voluntad administrativa por parte del área usuaria y de la exactitud de lo cual va a ser objeto de compra o contratación, luego de lo que corresponde la programación respectiva, la formulación de las bases, entre otros con el objeto de atender el interés habitual de la entidad. Retamozo (2018), al conceptualizar el requerimiento no incorporan imposiciones desmedidas a la esencia de la contratación, en consecuencia, se considera que el usuario es responsable de la idónea enunciación del requerimiento, correspondiendo aseverar las condiciones técnicas y minimizando su reformulación por faltas o carencias técnicas que afecten el procedimiento de adquisición. OSCE (2017).

Por tanto, el requerimiento podría ser modificado a través del estudio de mercado durante la fase preparatoria previa autorización del usuario, en la fase del método de selección, con ocasión de las observaciones el requerimiento puede modificarse con el consentimiento de los usuarios y contará con la autorización de la subordinación que asintió el expediente de contratación. OSCE (2017).

Definiendo Estudio de Mercado como dimensión; se realizará con el propósito de que el precio asignado refleje la situación real del mercado, tratando promover la competencia y la diversidad de participantes para el método de selección a convocarse. OPINIÓN N° 174-2018/Dirección técnica normativa.



Acerca de la compra de bienes y/o servicios, diferentes consultores de obra, en razón al requerimiento, la dependencia encargada de realizar la contratación posee la necesidad de efectuar averiguaciones en el mercado a fin de establecer el precio considerado de contratación. Ley N° 30225.

Se entiende por cotización establecer un costo, estimarlo determinando el precio real de un bien, de un servicio o de un activo financiero. Economipedia (2021).

Definiendo Expediente de Contratación como dimensión; para la Subdirección de Capacitación del OSCE, define que el Expediente de Contratación es el grupo de documentos que contiene los actos que se relacionan con la compra de bienes, servicios u obras. Se origina con la enunciación del requerimiento por parte del área usuaria y finiquita con la conclusión del contrato. El Expediente de Contratación se origina en la etapa de actuaciones preparatorias y continuamente se incorporará documentos, opiniones, leyes, acuerdos, notificaciones, resoluciones, propuestas técnicas y económicas, y otras actividades hasta su cierre en la etapa de cumplimiento contractual, en especial con la conclusión del contrato.

El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2019) define que el resumen ejecutivo es una recapitulación constituida respecto a los actos preparatorios del método de selección, que deberá ser divulgado simultáneamente con la convocatoria del proceso de selección correspondiente. Directiva N° 004-2019-OSCE/CD.

El Ministerio de Economía y Finanzas señala respecto a la certificación de crédito presupuestario como el suceso de gestión, con el propósito de asegurar que se posee el crédito presupuestario disponible e independiente de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo. Esta certificación involucra la reserva del crédito presupuestario, hasta el desarrollo del compromiso y cumplimiento correspondiente al registro presupuestario.

Para la Subdirección de Capacitación del OSCE indica que por la normatividad de contrataciones la máxima autoridad de la Entidad puede encargar el asentimiento del expediente pues no existe prohibición expresa de delegación

puede materializarse sin ningún tipo de problema legal. La dependencia encargada de las contrataciones está comprometida de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su consentimiento, según sus reglas de organización interna.

La Definición conceptual de Procedimiento de Selección de Bienes y Servicios basado en: Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2020), indica que mediante los métodos de selección la organización busca seleccionar al proveedor apto que cuente con las habilidades suficientes para llevar adecuadamente el contrato; aquí encontramos diferentes tipos de métodos llevados a cabo para la adquisición de bienes y servicios como son concursos públicos, licitaciones públicas, adjudicación simplificada. Teniendo cada uno fases los cuales guiarán los procesos como la convocatoria, registro de participantes entre otros aspectos y al final poder encontrar la sub-fase de prórrogas o postergaciones las mismas que son parte de los periodos de los métodos de selección.

Definiendo Tipos como dimensión; para la investigación observaremos solo 3 tipos: Licitación pública es un método competitivo y abierto al público usado para la compra de bienes y obras generalmente, de acuerdo a los topes establecidos correspondientes al año fiscal, el concurso público método competitivo y abierto al público usado en la contratación de servicios en general, consultorías, consultorías de obras y modalidades mixtas acuerdo a los topes establecidos correspondientes al año fiscal y la Adjudicación Simplificada método competitivo, abreviado y abierto al público usado para la compra de bienes, contratación de servicios en general, consultorías de obras y en general. Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2020).

Definiendo Etapas como dimensión; los procedimientos de selección tienen diferentes etapas entre ellas tenemos: la convocatoria en este periodo la entidad registra el método de selección en la plataforma electrónica del SEACE a fin de que proveedores tomen entendimiento respecto a las bases. Escuela de Gobierno R&C Consulting (2018). En este periodo la entidad registra el método en el SEACE para que los proveedores adquieran conocimiento de las bases. Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2020).

Presentación de ofertas: Es de mayor trascendencia, puesto que a partir de aquí el participante tiene el compromiso de conservar su propuesta mientras se concrete el contrato y de forma resaltante los candidatos presentan su oferta a la entidad. Escuela de Gobierno R&C Consulting (2018), por lo tanto, los participantes muestran sus ofertas a fin de que puedan ser valorados por la entidad. Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2020).

Respecto, al otorgamiento de buena pro; la entidad adjudica la buena pro al postor que ha presentado la mejor oferta Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2020).

Definiendo Prorroga u Observaciones como dimensión; García (2020) define a las prórrogas como la consecución de una etapa en el lapso de un determinado tiempo, mientras las postergaciones se originan cuando ocurre el aplazamiento de una determinada etapa del procedimiento de contratación, estas serán registradas en la plataforma electrónica del organismo superior de las contrataciones.

### **III. METODOLOGÍA**

El positivismo y post-positivismo son los modelos que se basan la investigación cuantitativa, cuyo único fin principal es exponer el fenómeno estudiado, para una última instancia, pronosticar y controlarlo (Guba & Lincoln, 1994).

El alcance de la investigación fue correlacional y tuvo como fin, establecer el vínculo existente entre las actuaciones preparatorias y los procedimientos de selección de bienes y servicios del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Protección de Propiedad Intelectual sede Central; estas teorías se enmarcan bajo la normatividad de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

Hernández, Fernández, Baptista (2014) se basaron en recolección de datos, cuya finalidad fue validar la premisa con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el objetivo de implementar pautas de comportamiento y validar teorías, al respecto la indagación cuantitativa buscó la objetividad; desde el punto de vista en que la verdad es una y que se puede mirar sin afectarla. Kerlinger, (2002).

La investigación básica produce conocimiento y teorías; Hernández, Fernández, Baptista (2014), los autores lo han fundamentado porque parte de un marco teórico y persiste en él, el objetivo permanece en formular novedosas teorías o cambiar las existentes, en aumentar conocimientos científicos o filosóficos, sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. Supo, Cavero (2014).

Hernández, Fernández, Baptista (2014) han manifestado que la clase de estudios que ellos postulan tiene como finalidad explicar y detallar la interacción o nivel de agrupación existente entre dos o más nociones, clases o categorías en una muestra o entorno en especial; tal es así, que una vez que el investigador se limita a mirar los sucesos sin intervenir en los mismos, es entonces que se realiza una indagación no empírica.

El diseño no experimental lo define Hernández, Fernández, Baptista (2014) como estudios realizados sin la manipulación intencional de variables y únicamente enfocada a los fenómenos en su hábitat nativo para analizarlos, en

concordancia con ello una vez que el investigador se limita a mirar los acontecimientos sin intervenir en los mismos, entonces se hace una indagación no empírica. Supo, Cavero (2014). En ese contexto, se basó el diseño no experimental de corte transversal.

### **3.2. Variables y operacionalización**

Actuaciones preparatorias

Procedimiento de selección de Bienes-servicios

#### **Operacionalización de las variables:**

Hernández, Fernández, Baptista (2014) han señalado que la operacionalización es el conjunto o grupo de procedimientos y actividades que se desarrollan para medir una variable.

Las Actuaciones preparatorias se midió por medio de la encuesta, técnica aplicada a 25 trabajadores. Se uso el cuestionario como instrumento conformado por 27 Ítems, a través de 03 dimensiones, 09 indicadores bajo la escala del diseño de Likert, los resultados de la escala fueron categorizados en: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Procedimiento de selección de Bienes-servicios se midió por medio de la encuesta, técnica aplicada a 25 trabajadores. Se uso el cuestionario como instrumento conformado por 27 Ítems, a través de 03 dimensiones, 09 indicadores bajo la escala del diseño de Likert, los resultados de la escala fueron categorizados en: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

La población, se denomina grupo o conjunto de toda unidad de estudio que se basa en la característica de observación o reacción que expresa y nos atrae estudiar Supo (2014); en concordancia con ello, constituirá lo concerniente para la selección de la muestra basados o fundamentados en una sucesión de criterios predeterminados (Arias, Villasis y Miranda (2016).

La población estuvo conformada por el universo de 25 profesionales administrativos de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial que pertenecen al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de Propiedad Intelectual.

**Criterios de inclusión:** Se consideró a todos los que conformaron la población; como lo describe (Arias, Villasis, Miranda) 2016, son todas las particularidades específicas que debe tener un sujeto u objeto de estudio para formar parte de una investigación, al respecto, son incluidos los profesionales administrativos de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de Propiedad Intelectual.

**Criterios de exclusión:** Se excluyó a profesionales administrativos que no forman parte de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, por lo cual, no son elegibles para la investigación.

La muestra es el subgrupo de la población en el cual todos los elementos poseen la misma probabilidad de ser elegidos, Hernández, Fernández, Baptista (2014).

La muestra no probabilística se determinó a criterio del investigador conformado por 25 profesionales administrativos de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial pertenecientes al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de Propiedad Intelectual.

El Muestreo no probabilístico de tipo censal posibilita elegir casos particulares de una población, limitando a la muestra únicamente a dichos casos y es usada cuando la población es bastante variable y la muestra pequeña.

Por ello, fueron 25 profesionales administrativos de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial pertenecientes al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de Propiedad Intelectual.

### **Unidad de análisis**

Definida a los colaboradores del estudio, que en este caso lo conformaron los profesionales administrativos de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de Propiedad Intelectual, los cuales expresan sus percepciones en los enunciados

relacionados con las variables de actuaciones preparatorias y procedimiento de selección de bienes-servicios en el año 2020.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Técnica:

La técnica de análisis de investigación son aquellas actividades sistemáticas que posibilita al investigador conseguir datos coherentes con exactitud en función al objetivo de análisis, la cual debería ser coherente con la toma e inserción de análisis. Carrasco (2009).

Se utilizó la técnica de la encuesta debido a que admite la toma de datos del estudio en un solo momento de manera objetiva en un tiempo determinado.

Instrumento de medición; es el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente. Hernández, Fernández, Baptista (2014), al respecto se utilizó el Cuestionario que es el conjunto o grupo de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir.

Se toma dos instrumentos; cuestionarios con preguntas cerradas bajo la escala de Likert especialmente diseñado, que fueron aplicados a los 25 profesionales administrativos de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de Propiedad Intelectual, se obtuvo información específica y está relacionada al anexo 2. El instrumento de estudio basado en cuestionario.

#### **Instrumento: Actuaciones Preparatorias**

Denominación: Los actos preparatorios /contrataciones del estado.

Origen: Huarcaya y Vivanco (2017).

Farro (2017).

Adaptación: Se adecuó al nuevo contenido y entorno del estudio.

Tipo de Instrumento: Cuestionario.

Objetivo: Evaluación de los actos preparatorios.

Muestra: 25.

Nº de ítem: 27.

Tiempo: 15 minutos.

Escala: Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo.

**Instrumento: Procedimiento de selección bienes-servicios**

Denominación: procesos de selección en la contratación de bienes y servicios.

Origen: Vila y De La Cruz (2017).

Adaptación: Se adecuó al nuevo contenido y entorno del estudio.

Tipo de Instrumento: Cuestionario.

Objetivo: Seguimiento al conjunto de actividades del procedimiento.

Muestra: 25.

Nº de ítem: 27.

Tiempo: 15 minutos.

Escala: Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo.



### **Validez del estudio:**

Se define como el grado en que un instrumento intencionalmente mide la variable que se busca medir. Hernández, Fernández, Baptista (2014).

El instrumento se sometió a criterio de jueces, siendo ellos duchos en investigación en Gestión Pública quienes procederán a la constatación de la estructura del cuestionario.

*Tabla 1. Relación de Expertos*

<b>Nº</b>	<b>Validadores</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Dictamen</b>
<b>1</b>	Validador 1	Magister	<b>Aplicable</b>
<b>2</b>	Validador 2	Doctor	<b>Aplicable</b>
<b>3</b>	Validador 3	Doctor	<b>Aplicable</b>

*Tabla 2. Veredicto de expertos en la Autenticidad de contenido de actuaciones preparatorias*

<b>Ítems</b>	<b>Experto 1</b>	<b>Experto 2</b>	<b>Experto 3</b>
<b>Claridad</b>	Si	Si	<b>Si</b>
<b>Pertinencia</b>	Si	Si	<b>Si</b>
<b>Relevancia</b>	Si	Si	<b>Si</b>

*Tabla 3. Veredicto de expertos en la Autenticidad de contenido de procedimientos de selección de bienes-servicios*

<b>Ítems</b>	<b>Experto 1</b>	<b>Experto 2</b>	<b>Experto 3</b>
<b>Claridad</b>	Si	Si	<b>Si</b>
<b>Pertinencia</b>	Si	Si	<b>Si</b>
<b>Relevancia</b>	Si	Si	<b>Si</b>

La síntesis de la constatación proporcionado por la técnica en la evaluación del instrumento menciona que se corresponde con los objetivos del estudio, en consecuencia, su aplicación se enmarca en los criterios fijados para este tipo de estudios.

## La Confiabilidad

Los instrumentos, modificados en el lenguaje, de acuerdo con los objetivos del estudio, fueron probados y evaluados de acuerdo con los criterios de jueces, en cuanto a confiabilidad, informado por Hernández, Fernández, Baptista (2014), este es el grado en el que la herramienta produce resultados consistentes, por lo que se realizó una prueba piloto a un total a un total de 15 profesionales administrativos de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, se diseñó una base de datos en Excel con la data proporcionada siendo luego trasladado al software estadísticos SPSS Versión 28 con el coef. Alpha de Cronbach porque las respuestas procedían de una herramienta escalada.

Tabla 4. Informe de confiabilidad: Instrumento Actuaciones Preparatorias (Ítems=27)

Dimensión	Número de Ítems	Coef. A. de Cronbach
Requerimiento	9	,903
Estudio de Mercado	9	,778
Expediente de Contratación	9	,541
<b>Total Actuaciones Preparatorias</b>	<b>27</b>	<b>,826</b>

El instrumento de las Dimensiones de la variable actuaciones preparatorias fue aplicado a 15 profesionales administrativos de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial del Instituto Nacional de Defensa -Competencia-Protección de Propiedad Intelectual, logrando el coef. de confiabilidad de 0.826; lo que se considera Buena según Cronbach, basado en George, D & Mallery, P. (2021) por lo tanto, es fiable para el estudio.

Tabla 5. Informe de confiabilidad: Instrumento Procedimiento de Selección Bienes-Servicios (ítems=27)

<b>Dimensión</b>	<b>Número de Ítems</b>	<b>Coef. A. de Cronbach</b>
Tipos	9	,641
Etapas	9	,543
Prorrogas ó Postergaciones	9	,877
<b>Total Procedimiento de Selección Bienes-Servicios</b>	<b>27</b>	<b>,787</b>

El instrumento de las Dimensiones de la variable procedimiento de selección bienes-servicios fue aplicado a 15 profesionales administrativos de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial del Instituto Nacional de Defensa -Competencia-Protección de Propiedad Intelectual, logrando el coef. de confiabilidad de 0.787; lo que se considera Aceptable según Cronbach, basado en George, D & Mallery, P. (2021) por lo tanto, es confiable dentro del estudio.

### **3.5. Procedimientos**

La investigación estuvo contemplada en los procedimientos de la guía de elaboración de la escuela de Post Grado; se inició por el problema de investigación lo que permitió desarrollar los objetivos e hipótesis de estudio establecidos en indagaciones preliminares de las variables: Actuaciones preparatorias y Procedimiento de selección de Bienes-servicios.

Al respecto, se constituyó la metodología de estudio, se determinó la población, la muestra y se estableció la técnica de encuestas y el instrumento de los cuestionarios para realizar la recolección de datos previo a la emisión de carta de presentación con la finalidad de aplicar los instrumentos y asegurar la validez y confiabilidad de los datos obtenidos. La toma de datos se realizó en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Hernández, Fernández, Baptista (2014) manifiesta que al examinar los datos cuantitativos debemos recordar que los modelos estadísticos son representaciones de la realidad, no la realidad misma y los resultados numéricos continuamente se interpretan en entorno.

**Estadística Descriptiva**, se estableció en el estudio de los datos con el fin de encontrar los niveles específicos, y se mostrará en tablas y estadísticas con frecuencias descriptivas; es decir, hablando en partes y porcentajes de las cantidades que se analizan.

**Estadística Inferencial**, se estableció en el estudio de datos cuantitativos bajo 2 cuestionamientos; los modelos estadísticos son solo representaciones de la realidad y los resultados numéricos necesariamente se deben interpretar. Se usa la estadística para probar hipótesis y estimar parámetros. Hernández, Fernández, Baptista (2014).

En este periodo se sistematizó el resultado obtenido para luego alinearlos con los diferentes fines de la investigación y con la finalidad de llegar a la obtención de gráficos o tablas del resultado estadístico. Para que finalmente se contrasten las hipótesis. En este análisis se usó Coef.  $r$  Pearson.

Se determinó como variables cualitativas ordinales y el objetivo del estudio es determinar el grado de influencia de una variable sobre la otra.

### **3.7. Aspectos éticos**

La investigación sigue los Lineamientos de Elaboración de Proyectos de la Escuela de posgrado, basados en la coherencia y objetividad; se referenció a todos los autores de los diseños teóricos que sustentan la investigación. Asimismo, en condiciones de confidencialidad, confiabilidad y consistencia de los datos obtenidos durante la recolección de datos y su transformación en información. Se mantuvo la confidencialidad y consentimiento de los encuestados, con el objetivo de no interferir con sus ocupaciones y funcionalidades, con el objetivo que se sientan cómodos al manifestar sus opiniones. Referente a la redacción de las referencias se ha repetido la propiedad intelectual asumida por precedentes existentes.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Estadística Descriptiva:

Tabla 6. Resultado general de la Variable: Actuaciones Preparatorias y sus Dimensiones.

Niveles	Rango	Actuaciones Preparatorias		D1		D2		D3	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	27-63	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Medio	64-100	16	64%	13	52%	15	60%	17	68%
Alto	101-135	9	36%	12	48%	10	40%	8	32%
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Nota: f=Frecuencia absoluta. Fuente: Elaboración propia. D1=Requerimiento. D2= Estudio de Mercado. D3= Expediente de Contratación.

Interpretación:

En la tabla 6; se observa que el 36% (9) de encuestados percibe que las **Actuaciones Preparatorias** en el Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual tienen un nivel Alto y el 64% (16) encuestados considera que tiene un nivel de Medio. Por tanto, actualmente el Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual tiene falencias respecto a las dimensiones que forman parte de las actuaciones preparatorias como son el requerimiento, estudio de mercado y la aprobación de expediente de contratación, lo cual ocasiona un retraso en el proceso de actuaciones preparatorias.

Analizando D1; se observa que el 52% (13) de encuestados percibe que el **Requerimiento** en el Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual tienen un nivel Medio y el 48% (12) encuestados considera que tiene un nivel de Alto. Por lo tanto, se observa algunas deficiencias respecto a la preparación de los requerimientos en cuanto a los términos de referencia y las especificaciones técnicas que repercuten en la exactitud de lo cual va a ser objeto de compra o contratación lo que genera reformulaciones en los mismos.

Analizando D2; se observa que el 60% (15) de encuestados percibe que el **Estudio de Mercado** en el Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual tienen un nivel Medio y el 40% (10) encuestados considera que tiene un nivel de Alto. Por lo tanto, se observa falencias originadas por demora de las cotizaciones remitidas por parte de los proveedores, sobrevalorización de las cotizaciones los cuales repercuten en la elaboración del estudio de mercado.

Analizando D3; se observa que el 68% (17) de encuestados percibe que el **Expediente de Contratación** en el Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual tienen un nivel Medio y el 32% (8) encuestados considera que tiene un nivel de Alto. Por consiguiente, se observa falencias originadas por demoras por parte de las unidades encargadas en la emisión de crédito presupuestario, sumado a que existen requerimientos que no cuentan con la certificación correspondiente.

Tabla 7. Resultado general de la Variable: Procedimiento de Selección Bienes-Servicios y sus Dimensiones.

Niveles	Rango	Procedimiento de Selección Bienes-Servicios		D1		D2		D3	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	27-63	0	0%	0	0%	1	4%	1	4%
Medio	64-100	13	52%	20	80%	17	68%	17	68%
Alto	101-135	12	48%	5	20%	7	28%	7	28%
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Nota: f=Frecuencia absoluta. Fuente: Elaboración propia. D1=Tipos. D2= Etapas. D3= Prórrogas o Postergaciones.

Interpretación:

En la tabla 7; se observa que el 52% (13) de encuestados percibe que el **Procedimiento de Selección Bienes-Servicios** tienen un nivel Medio y el 48% (12) considera que tiene un nivel de Alto. Por lo tanto, se observa que 13 encuestados consideran se precisan las condiciones mínimas para llevar a cabo los procedimientos de selección de bienes-servicios y 12 encuestados consideran se efectúan con lo señalado en la normatividad de compras.

Analizando D1; se observa que el 80% (20) de encuestados percibe que los **Tipos** del procedimiento de selección en el Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual tienen un nivel Medio y el 20% (5) encuestados considera que tiene un nivel de Alto. Por lo tanto, se observa que 20 encuestados consideran se precisan los tipos de procedimientos de selección de bienes-servicios se desarrollan conforme al cronograma establecido, las condiciones mínimas y 5 encuestados consideran se efectúan con lo determinado en la norma de compras.

Analizando D2; se observa que el 4% (1) de encuestados percibe que las **Etapas** del procedimiento de selección en el Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual tienen un nivel Bajo, el 68% (17) de encuestados considera que tiene un nivel de Medio y el 28% (7) encuestados tiene un nivel Alto. Por lo tanto, el nivel bajo se refiere puede darse en algún caso en que existe demora en la aprobación de bases y la convocatoria del proceso de selección, respecto al nivel

medio se observa que el 68% encuestados percibe que la presentación de ofertas y el otorgamiento de Buena Pro está conforme a aplicación de la normatividad vigente de contrataciones y el 28% que es nivel alto percibe que las bases promueven la participación y pluralidad de los postores.

Analizando D3; se observa que el 4% (1) de encuestados percibe que las **Prórrogas o Postergaciones** del procedimiento de selección en el Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual tienen un nivel Bajo, el 68% (17) encuestados considera que tiene un nivel de Medio y el 28% (7) encuestados tiene un nivel Alto.

Por lo tanto, el nivel bajo 4% se refiere puede darse en algún caso existe demora respecto a la evaluación por que se requiere mayor tiempo para evaluar las propuestas, asimismo la evaluación de propuestas se origina por la cantidad de propuestas presentadas por los postores, la recarga laboral del comité puede originar las prórrogas y/o postergaciones y el área usuaria demora en atender las consultas realizadas en la etapa de absolución respecto al nivel medio se observa que el 68% encuestados percibe que las prórrogas y postergaciones se desarrollan de acuerdo a la norma vigente pero y que la plataforma del sistema electrónico de contrataciones del estado no causa prorroga y postergaciones y el 28% manifiesta que es nivel alto.



## 4.2 Estadística Inferencial:

### Prueba de normalidad

La normalidad tiene que compararse con varios procedimientos estadísticos, incluidas las pruebas paramétricas, con el fin de confirmar su validez. El propósito de la presente anotación es proporcionar una evaluación general en la estandarización del análisis estadístico empleando SPSS versión 28.

Este estudio, como se señaló anteriormente, tiene  $N = 25$ , por lo que se empleará Shapiro-Wilk para calcular la normalidad, ya que es la más adecuada para el volumen de la muestra.

Hipótesis Normalidad

Ho: Presenta distribución normal las variables en la población

H1: Es diferente a la distribución normal las variables en la población

*Tabla 8. Hipótesis para la Normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>Actuaciones Preparatorias</b>	,940	25	,146
<b>Procedimiento de selección bienes-servicios</b>	,961	25	,432

Con un nivel de significancia del 95% se resuelve que  $p = 0.146 > 0.05$  y  $0.432 > 0.05$ . Quedando evidenciado de ambos casos una distribución normal.

Bajo los resultados conseguidos, se determina rechazar el H1 alcanzado la conclusión que se encuentra dentro de la distribución normal, lo cual justifica emplear estadísticas paramétricas.

### **4.3 Prueba de hipótesis**

Para poder contrastar las hipótesis formuladas se utilizó el estadístico de Correlación de Pearson y utilizando el test de normalidad mediante Shapiro-Wilk que se presentaron de acuerdo al reporte del software SPS.

#### **Regla de decisión**

Cuando valor  $P < 0,05$ , se rechaza  $H_0$

Cuando valor  $P \geq 0,05$ , no se rechazar  $H_0$

#### **Hipótesis general**

$H_0$ : Las actuaciones preparatorias no se relacionan positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Lima.

$H_1$ : Las actuaciones preparatorias se relacionan positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Lima.

Tabla 9. Correlaciones entre variables: Actuaciones Preparatorias y Procedimiento de selección bienes-servicios

		Actuaciones Preparatorias	Procedimiento de Selección bienes-servicios
Actuaciones Preparatorias	Correlación de Pearson	1	,743**
	Sig. (bilateral)		<,001
	N	25	25
Procedimiento de Selección bienes-servicios	Correlación de Pearson	,743**	1
	Sig. (bilateral)	<,001	
	N	25	25

#### Interpretación:

Conforme a la Tabla 9, se plantea que según el valor de 0.743 (correlación de Pearson) se encontraría en una **correlación positiva media** de las variables y enfatizando el valor de  $p < 0.05$  por lo tanto se determina que según los resultados obtenidos, es rechazar la hipótesis nula y aceptando la hipótesis de investigación; en consecuencia, las Actuaciones Preparatorias se encuentran vinculadas sustancialmente al Procedimientos de Selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 (H1).

Al examinar el valor de significancia, cuyo valor es de 0.001, manifestando la presencia de una relación significativa entre ambas variables. Finalmente podemos decir que las actuaciones preparatorias están relacionadas positivamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios. Por lo tanto, ambas variables tienen una varianza compartida de 0.743 ó 74.3%.

### Hipótesis específica 1.

Ho: El requerimiento no se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central.

H1: El requerimiento se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central.

Tabla 10. Correlaciones entre: Dimensión Requerimiento y Procedimiento de selección bienes-servicios

	Procedimiento de Selección bienes-servicios	Requerimiento
Procedimiento de Selección bienes-servicios	Correlación de Pearson	1
	Sig. (bilateral)	,553**
	N	25
Requerimiento	Correlación de Pearson	,553**
	Sig. (bilateral)	1
	N	25

#### Interpretación:

Conforme a la Tabla 10, se plantea que según el valor de 0.553 (correlación de Pearson) se encontraría en una **correlación positiva media** de la variable procedimiento de selección bienes-servicios y la dimensión de requerimiento, enfatizando el valor de  $p < 0.05$  por lo tanto se determina que según los resultados obtenidos, es rechazar la hipótesis nula y aceptando la hipótesis de investigación, por lo que podemos decir que el requerimiento se relaciona sustancialmente con el procedimiento de selección bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central (H1).

Al examinar el valor de significancia, cuyo valor es de 0.004, manifestando la presencia de una relación significativa entre variables. Finalmente podemos decir que el procedimiento de selección bienes-servicios están relacionadas positivamente con la dimensión de requerimiento. Por lo tanto, ambos tienen una varianza compartida de 0.553 ó 55.3%.

## Hipótesis específica 2.

Ho: El estudio de mercado no se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central.

H1: El estudio de mercado se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central.

Tabla 11. Correlaciones entre: Dimensión Estudio de mercado y Procedimiento de selección bienes-servicios.

		Procedimiento de Selección bienes-servicios	Estudio de Mercado
Procedimiento de Selección bienes-servicios	Correlación de Pearson	1	,570**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	25	25
Estudio de Mercado	Correlación de Pearson	,570**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	25	25

### Interpretación:

Conforme a la Tabla 11, se plantea que según el valor de 0.570 (correlación de Pearson) se encontraría en una **correlación positiva media** entre variable/dimensión: procedimiento de selección bienes-servicios y estudio de mercado, enfatizando el valor de  $p < 0.05$  por lo tanto se determina que según los resultados obtenidos, es rechazar la hipótesis nula y aceptando la hipótesis de investigación, por lo que podemos decir que el estudio de mercado se relaciona sustancialmente con el procedimiento de selección bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central (H1). Al examinar el valor de

significancia, cuyo valor es de 0.003, manifestando la presencia de una relación significativa entre ambas. Finalmente podemos decir que el procedimiento de selección bienes-servicios están relacionadas positivamente con la dimensión de Estudio de Mercado. Por lo tanto, ambos tienen una varianza compartida de 0.570 ó 57%.

### Hipótesis específica 3.

Ho: El expediente de contratación no se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central.

H1: El expediente de contratación se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central.

Tabla 12. Correlaciones entre: Dimensión Expediente de contratación y procedimiento de selección bienes-servicios.

	Procedimiento de Selección bienes-servicios	Expediente de Contratación	
Procedimiento de Selección bienes-servicios	Correlación de Pearson	1	,751**
	Sig. (bilateral)		<,001
	N	25	25
Expediente de Contratación	Correlación de Pearson	,751**	1
	Sig. (bilateral)	<,001	
	N	25	25

### Interpretación:

Conforme a la Tabla 12, se plantea que según el valor de 0.751 (correlación de Pearson) se encontraría en una **correlación positiva considerable** entre variable/dimensión; enfatizando el valor de  $p < 0.05$  por lo tanto se determina que, según los resultados obtenidos, es rechazar la hipótesis nula y aceptando la hipótesis de investigación. Por lo que podemos decir, cada expediente de contratación estaría vinculada sustancialmente al procedimiento de selección bienes-servicios del Instituto Nacional de



Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central. (H1).

Al examinar el valor de significancia, cuyo valor es de 0.001, manifestando la presencia de una relación significativa entre ambas. Finalmente podemos decir que el procedimiento de selección bienes-servicios están relacionadas positivamente con la dimensión de Expediente de Contratación. Por lo tanto, ambos tienen una varianza compartida de 0.751 ó 75.1%.

## V. DISCUSIÓN

Respecto al análisis descriptivo de las variables actuaciones preparatorias y procedimiento de selección reportó tendencias positivas medias a altas por lo que se obtuvo como percepción respecto a las actuaciones preparatorias su predominio fue del 64% de los encuestados, mientras que, en los procedimientos de selección de bienes-servicios su predominio fue 52% de los encuestados, encontrándose semejanza con los obtenidos por Huarca (2017) que determinó la predominancia de 18.0% de actos preparatorios en los procesos de contratación inciden positivamente en la ejecución de los procesos de bienes y servicios.

Siendo confirmados por Ale (2019), que manifestó las acciones preparatorias son todas las acciones administrativas o acciones destinadas a dictar la implementación del proceso de contratación mediante la implementación y desarrollo de procedimientos de selección.

Vila y De La Cruz (2017) indican que las acciones preparatorias son cada una de las actividades que se llevan a cabo desde la invitación a participar en el proceso de adquisiciones hasta la conclusión del contrato, bajo la responsabilidad del área de adquisiciones.

Asimismo, Álvarez, Hiromoto y Álvarez (2016) determinan al proceso de selección como actividades operativas vinculadas con el fin de cambiar insumos teniendo como objetivo primario, de llevar a cabo los procedimientos de selección.

En cuanto a la hipótesis general se obtuvo el coef. de correlación ( $r$ ) de Pearson con un valor de 0.743, donde el resultado  $p = 0.001 < 0.05$ , al 95% nivel de confianza ( $z$ ) con lo cual confirma la existencia de una correlación positiva media entre las variables, resultados que recogen similitud con García (2020) quién concluye que actos preparatorios y procedimientos de selección muestra una moderada agrupación dentro de un  $r$  Rho Spearman de 0.645, indicando la relación significativa.

Ambos resultados, son confirmados por Luyo (2018) quien considera que durante la fase de actividad preparatoria podemos indicar es la fase

con mayor importancia en la contratación de bienes y servicios y se debe regular de manera adecuada las actividades producidas, ya que en la contratación pública debe de ser bien estructurada para que el plazo de selección se produzca lo más rápido posible y la ejecución del contrato en menos tiempo, es decir cada fase con lleva a la generación de la subsiguiente.

Acerca del análisis inferencial en la comprobación de hipótesis específica HE1 se obtuvo la correlación entre variable/dimensión: procedimiento de selección bienes-servicios y requerimiento, donde se obtuvo el  $r$  de Pearson con un valor de 0.553, donde el valor  $p = 0.004 < 0.05$ , al 95%  $z$  lo que permitió confirmar que existiría una correlación positiva media entre la variable procedimiento de selección bienes-servicios y la dimensión de requerimiento por lo tanto se determina que el requerimiento se encuentra vinculada sustancialmente con el procedimiento de selección bienes-servicios.

Siendo confirmado por García (2020) que manifiesta que los documentos del procedimiento de selección fueron determinados en 43,33% de los encuestados y aceptable 56,67%. de los encuestados, por tal motivo se confirmó la definición de las necesidades está vinculada sustancialmente con los procedimientos de selección.

Siendo confirmados por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2020), quienes precisan que las actuaciones preparatorias van a conceptualizar los requerimientos por entidad, aquí nos referimos que la prestación que la entidad requiere contratar para atender una determinada necesidad así sea bienes o servicios consultorías en general u obras.

Retamozo (2018) señala que el requerimiento se inicia desde la voluntad administrativa por parte del área usuaria y de la precisión de lo cual va a ser objeto de compra o contratación, inmediatamente de lo que concierne la programación respectiva, la formulación de las bases, entre otros con la finalidad de atender el interés frecuente de la entidad.

Al respecto, Martínez (2015) manifiesta que en la elaboración de requerimiento se programa e informa con anterioridad sobre las previsiones

de contratación del órgano encargado, es decir es la motivación y apreciación sobre la necesidad del contrato, aseverando la necesidad real con el fin de satisfacer el interés general que se presenta como el medio más eficiente e idónea en solventar la necesidad, buscando evitar y minimizar gastos, explica las necesidades que se pretende cubrir con el contrato y la idoneidad de su fin para satisfacerlas; pasando por los estudios económicos, anteproyectos, proyectos, pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativos, permanecen redactados con la calidad, claridad y comprensibilidad esencial para cualquier posible licitador.

El autor concluyó que hay un gran nivel de minuciosidad en las actividades que conlleva las preparaciones de requerimientos hasta obtener un contrato público entre proveedor y estado.

Asimismo, Escudero (2020) corrobora la necesidad de que se desarrolle las adquisiciones públicas a través de una mejora constante mediante eficiencia en los procesos de adquisiciones mediante los requerimientos, garantizando que los procedimientos sean transparentes y objetivos, lo que se verá reflejado en las compras y en el mejor uso de los recursos.

Acerca del análisis en la comprobación de hipótesis específica HE2 se obtuvo la correlación entre variable/dimensión: procedimiento de selección bienes-servicios y estudio de mercado, donde se obtuvo el  $r$  de Pearson con un valor de 0.570, donde el valor  $p = 0.003 < 0.05$ , al 95%  $z$  lo que permitió confirmar que existiría una correlación positiva media. Se compara con Villegas (2020) respecto a la correspondencia de los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones dentro del costo referencial se encontró un valor de correlación del 87.7% y un costo relevante del 0.032 donde se concluyó la interacción de los procesos de selección con el costo referencial, por lo cual es se relacionan directa y de manera significativa.

Siendo confirmados por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2020), que se pronuncia respecto al estudio de mercado donde indica que se apoya en hacer indagaciones previas por medio de datos

históricos, cotizaciones entre otros, permiten estimar el costo de la contratación y comprueba si el requerimiento será cubierto por un solo abastecedor o por más proveedores, de aquí su relación con la fase de Actos Preparatorios.

Asimismo, mediante OPINIÓN N° 174-2018/Dirección técnica normativa. El estudio de mercado se realizará con el propósito de que el precio asignado refleje la situación real del mercado, tratando promover la competencia y la diversidad de participantes para el método de selección a convocarse.

Mediante la Ley N° 30225 estableció que al momento de adquirir bienes y / o servicios, deben realizar estudios de mercado para determinar el precio de contratación esperado.

Martínez (2015) manifestó que es necesario saber la disponibilidad real del mercado a través de consultas previas con la finalidad de definir los objetivos y aspectos técnicos que definen el objeto y costo de los contratos.

Acerca del análisis en la comprobación de hipótesis específica HE3 se obtuvo la correlación entre variable/dimensión: procedimiento de selección bienes-servicios y expediente de contratación, donde se obtuvo el  $r$  de Pearson con un valor de 0.751, donde el valor  $p = 0.001 < 0.05$ , al 95%  $z$  lo que permitió confirmar que existiría una correlación positiva considerable entre la variable y la dimensión.

Siendo confirmado con García (2020) que en su investigación estableció el  $r$  0.514, que indicó una relación moderada en el expediente de contratación con los procedimientos de selección y concluye que el expediente de contratación está vinculado sustancialmente con los procedimientos de selección.

Al respecto, la Subdirección de Capacitación del OSCE, define que el Expediente de Contratación es el grupo de documentos que contiene los actos que se relacionan con la compra de bienes, servicios u obras y se origina con la enunciación del requerimiento por parte del área usuaria y finiquita con la conclusión del contrato.

Los resultados obtenidos respecto a la dimensión tipos del procedimiento de selección de bienes-servicios se observa que el 80% tiene un nivel Medio y el 20% considera que tiene un nivel de Alto. esto indica que el nivel que prevalece es el Medio. Amiama (2019) manifiesta que los métodos de selección se sujetan las contrataciones mediante diferente enfoque a de selección, establecido por la Ley de Contrataciones Públicas, va a ser usado por cada proceso de contratación de manera directa referente con el costo de la contratación.

Siendo conformado por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2020), quienes indica que mediante los métodos de selección la organización busca seleccionar al proveedor apto que cuente con las habilidades suficientes para llevar adecuadamente el contrato; aquí encontramos diferentes tipos de métodos llevados a cabo en la transacción de bienes y servicios.

Los resultados obtenidos sobre las etapas del procedimiento de selección se observaron que el 4% un nivel Bajo, el 68% tiene un nivel de Medio y el 28% tiene un nivel Alto, esto indica que el nivel que prevalece es el Medio.

Al respecto el Ministerio de Justicia de Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia (2019), establece que las etapas en un proceso de contratación detallan los procesos y ocupaciones tienen que aplicarse en la ejecución de cada contratación que sintetiza las diferentes etapas que abarca un proceso de contratación con convocatoria pública.

Siendo confirmado por la Escuela de Gobierno R&C Consulting (2018) donde se indica que los procedimientos de selección tienen diferentes etapas entre ellas tenemos:

La convocatoria; en este periodo la entidad registra el método de selección en la plataforma electrónica del SEACE a fin de que proveedores tomen entendimiento respecto a las bases.

Los resultados obtenidos respecto a las prórrogas ó postergaciones obtuvo un nivel bajo de 4%, el 68% un nivel medio y 28% un nivel alto. Al

respecto García (2020) define a las prórrogas como la consecución de una etapa en el lapso de un determinado tiempo, mientras las postergaciones se originan cuando ocurre el aplazamiento de una determinada etapa del procedimiento de contratación, estas serán registradas en la plataforma electrónica del organismo superior de las contrataciones.

## VI. CONCLUSIONES

1. Las Actuaciones preparatorias se encuentran relacionadas sustancialmente con el Procedimiento de selección de bienes-servicios en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, 2020 el cual está sustentado con la correlación positiva media entre las variables con un **coef. de correlación (r)** 0.743 con nivel de significancia bilateral de 0.001.
2. El requerimiento se encuentra relacionada sustancialmente con el procedimiento de selección bienes-servicios el cual está sustentado con la correlación positiva media entre dimensión y variable, un **r** 0.553 con nivel de significancia bilateral 0.004.
3. Del estudio de mercado se encuentra relacionada sustancialmente con el procedimiento de selección bienes-servicios el cual está respaldado mediante una correlación positiva media entre dimensión y variable, un **r** 0.570 con nivel de significancia bilateral.
4. El expediente de contratación se encuentra relacionada sustancialmente con procedimiento de selección bienes-servicios el cual está sustentado mediante una correlación positiva considerable entre dimensión y variable, un **r** 0.751 un nivel de significancia bilateral 0.001.



## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda realizar capacitaciones a los usuarios, respecto a los requerimientos el cual contiene los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, estos al contener deficiencias no permitirán accionar prontamente los actos preparatorios. La insuficiencia en los requerimientos impactara en el procedimiento de selección lo cual generara consultas u observaciones a las bases por la falta de claridad en las mismas bases o en otros casos puede ocurrir procesos desiertos.
2. Orientar los plazos que sobrellevan para las actividades que se originan en las actuaciones preparatorias y el proceso de selección para que los usuarios sepan cuánto tiempo le llevará satisfacer sus necesidades a fin de que elaboren sus requerimientos con anticipación.
3. Determinar qué procesos de bienes y servicios, por su complejidad técnica o funcional, requieren más tiempo, para determinar qué grupos de trabajo deben ser combinados no solo por el personal de subgerencia de Logística y control patrimonial, presupuestal y aprobación de expediente de contratación.
4. Utilizar herramientas de Tecnología informáticas (Google Drive y Meet) para mejorar los plazos para los procedimientos que conllevan las actuaciones preparatorias y mejorar la coordinación entre el personal de las áreas de usuarias y el personal con respecto a la aprobación del expediente de contratación.

## REFERENCIAS

- Ale, A. L. (2019) *Actuaciones preparatorias y la efectividad de la adquisición de bienes y servicios en la Unidad de Logística de Bienes y Servicios en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Pocollay-Tacna, año 2017* [tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna]. Repositorio <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/3611>
- Álvarez, J., Hiromoto, I. y Álvarez, R. (2016) *Manual Operativo del Proceso de Contrataciones del Estado 2016. Ubilex Asesores.*
- Amiama, M. (2019) *La competencia y la reforma a la ley de Contrataciones Públicas de la República Dominicana*, Foro, Nueva época, vol. 22, núm. 2 (2019): 141-183 ISSN: 1698-5583 <https://dx.doi.org/10.5209/foro.69059>
- Arias, J, Villasis, M. y Miranda, M. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. Revista. Alergia México. 2016-abr-jun;63(2):201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2017). *Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y el Caribe: casos de estudio / Efraim Jiménez, María Eugenia Roca. p. cm. — (Nota técnica del BID; 1336).* <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Innovaci%C3%B3n-en-los-m%C3%A9todos-de-contrataci%C3%B3n-p%C3%BAblica-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Casos-de-estudio.pdf>
- Batalla, N. C. (2018). *Compras y contrataciones en la administración pública de la Provincia de Santa Fe: propuestas para implementar un enfoque sustentable* [tesis de maestría, Universidad Nacional del Litoral]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/11185/1183>
- Burguez, I. (2020). *La transparencia en las contrataciones públicas y el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Situación actual y propuesta de mejora para el caso de Uruguay* [tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio institucional. [https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1296/1/TMAG\\_EPYG\\_2020\\_BI.pdf](https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1296/1/TMAG_EPYG_2020_BI.pdf)

- Cárdenas, G. E. *Manual autoformativo Contratación Pública. Universidad Continental.* consultado el 20 de septiembre de 2021. <https://es.calameo.com/read/003354746415d01ec8a41>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993, 29 de diciembre). Constitución Política del Perú 1993. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/index.html>
- Escuela de Gobierno R&C Consulting, Conoce las tres fases fundamentales de las contrataciones públicas. Consultado el 02 de marzo 2018 <http://www.escueladegobierno.edu.pe/tres-fases-fundamentales-las-contrataciones-publicas/>
- Dirección Técnico Normativa Organismo de Supervisión de Contrataciones del Estado *OPINIÓN N.º 134-2017/DTN* (2017, 15 de junio) [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Opiniones\\_2017/134-17%20-%20BCO.%20DE%20LA%20NACION.doc](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Opiniones_2017/134-17%20-%20BCO.%20DE%20LA%20NACION.doc)
- Economipedia. *Precio.* Consultado el 19 de octubre del 2021 <https://economipedia.com/definiciones/cotizacion.html>
- Escarate, C. E. y Fuentes, A. E. (2018). *Sistema de control de compra y contratación para el departamento de adquisición de la corporación administrativa del Poder Judicial Zonal Chillán* [tesis de maestría, Universidad del Bío-Bío]. Repositorio institucional. <http://repobib.ubiobio.cl/jspui/handle/123456789/2498>
- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo* [tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/10644/7324>
- Ferreira, N. (2020). *Estrategia de adquisición en compras públicas ¿cómo reducir el precio pagado por el Estado? El caso de Uruguay* [tesis de maestría, Universidad de la República] Repositorio: [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26082/6/TE\\_FerreiraCo%C3%ADmbraNatalia.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26082/6/TE_FerreiraCo%C3%ADmbraNatalia.pdf).

- Farro F. (2017). *Gestión administrativa y contrataciones del Estado del personal de la subgerencia de logística de la Zona Registral IX Lima, 2016*[tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14774>
- Flores, C. (2019). *Encargo a Organismo Internacional. Opinión N.º 079-2019-/DTN*. Dirección Técnica Normativa Organismo de Supervisión y Contrataciones del Estado. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/290915-opinion-n-079-2019-dtn>
- Fontana, M. F. (2017). *Su aporte a la gestión de las adquisiciones públicas en el ámbito del ex Ministerio de Justicia y Seguridad y Derechos Humanos durante el periodo 2008-2014* [tesis de maestría, Universidad de San Andrés]. Repositorio institucional. <https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/15723/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20AyPP%20Fon>
- García, J. C. (2020). *Los actos preparatorios y procedimientos de selección de bienes y servicios en el CENARES, 2019*[tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40975>
- George, D. Mallery, P. (2021) *IBM SPSS Statistics 27 Step by Step: A Simple Guide and Reference (Hardback)*. Editorial: Taylor & Francis Ltd, United Kingdom.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M.D.P (2014). *Metodología de la Investigación* (6º edición McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Huarca, M. (2017). *Actos Preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital San Bartolomé Período 2017*[tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/23499>
- Huarcaya M. y Vivanco H. (2017). *Los actos preparatorios y proceso de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga 2014 – 2015* [tesis de licenciatura, Universidad

Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio institucional  
[http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1679/Tesis%20AD158\\_Hua.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1679/Tesis%20AD158_Hua.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Kerlinger, F. (2002). *Investigación del comportamiento: técnicas y comportamiento*. Cuarta Edición. Macgraw-Hill Interamericana  
[https://www.academia.edu/6753714/Investigacion\\_Del\\_Compportamiento\\_Kerlinger\\_Fred\\_N\\_PDF](https://www.academia.edu/6753714/Investigacion_Del_Compportamiento_Kerlinger_Fred_N_PDF)

La Guía de Procesos de Contratación Pública a nivel Municipal es un aporte del proyecto “Transparencia Institucional y Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Municipal Fase III (BOL/W35)”, implementado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) y con el financiamiento de la Embajada de Suecia La Paz - Bolivia 2019.  
<https://cedla.org/pfyd/pfyd-documentos/pfyd-documentos-oficiales-sector-publico/guia-de-procesos-de-contratacion-publica-a-nivel-municipal/>

Luyo, H. (2018) Influencia de los actos preparatorios y el proceso de selección en las contrataciones del Estado en SEDAPAL, Elpre Agustino – 2017 [ Tesis de maestría Universidad Cesar Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/19999/Luyo\\_CHO.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/19999/Luyo_CHO.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Martínez, J. M. (2015). *Transparencia versus corrupción en la contratación pública como antídoto contra la corrupción* [tesis doctorado, Universidad de León]. Repositorio institucional.  
<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/7261/TESIS%20DE%20JOS%C3%89%20MANUEL%20MART%C3%8DNEZ%2>

Merino, C. R. (2015). *Defectos de la contratación pública en los procesos de contratación por situaciones de emergencia* [tesis licenciatura, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio institucional.  
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/12044>

Ministerio del Interior, (2016, 22 de junio) *Decreto 250 – Reglamento de la Ley N° 19.886 Manual: Procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios de*

Intendencia Región de Aysen <https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2016/11/intendencia-region-de-aysen.pdf>

Ministerio de Economía Y Finanzas *Glosario de Términos* [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)

Muchica, V. G. (2016). *Los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y su influencia en el nivel de observaciones de las acciones de control del órgano de control institucional de la Municipalidad Alto de la Alianza año 2013* [tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. Repositorio institucional.  
<http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/1062>

Muñoz, S. (2017) *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General Tomo XII Actos Administrativos y Sanciones Administrativas Segunda Edición*. (Boletín Oficial del Estado) Ministerio de la Presidencia y para la Administraciones Territoriales.  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/abrir\\_pdf.php?id=PUB-PB-2015-75](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-PB-2015-75)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017) *La Contratación Pública en el Perú: Reforzando Capacidad y Coordinación*, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, Éditions OCDE, París.  
<https://doi.org/10.1787/9789264281356-es>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Recomendación del Consejo sobre contratación pública*. consultado el 12 de septiembre del 2021  
<https://www.oecd.org/gov/ethics/OCDE-Recomendacion-sobre-Contratacion-Publica-ES.pdf>

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado /Aula Virtual OSCE. *ABC de las Contrataciones Públicas –Aula Osce*. consultado el 27 de septiembre del 2021  
[https://www.youtube.com/watch?v=-NcU3tLCubqfile:///C:/Users/Usuario/Downloads/03.%20EI%20ABC%20de%20las%20Compras%20P%C3%BAblicas%20\(1\).pdf](https://www.youtube.com/watch?v=-NcU3tLCubqfile:///C:/Users/Usuario/Downloads/03.%20EI%20ABC%20de%20las%20Compras%20P%C3%BAblicas%20(1).pdf)

Organismo de Supervisor de Contrataciones del Estado. *Directiva N.º 004-2019-OSCE/CD Disposiciones sobre el contenido del Resumen Ejecutivo sobre el*

contenido del resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas\\_2019/DIRECTIVA\\_04-2019-OSCE.CD\\_Resumen%20Ejecutivo.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas_2019/DIRECTIVA_04-2019-OSCE.CD_Resumen%20Ejecutivo.pdf)

Ortega-Laurel, C. (2021). *El Estado como consumidor inteligente para efectuar adquisiciones públicas de innovación*. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, 11(20). <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a11n20.532>

Orrego, A. V. (2020). *Naturaleza, procedencia y características de la contratación de suministro y características de la contratación de suministro y prestación de servicios, mediante trato directo en la jurisprudencia administrativa* [tesis de maestría, Universidad Finis Terrae]. Repositorio institucional <https://repositorio.uft.cl/xmlui/handle/20.500.12254/1896>

Otzen, T y Manterola C. *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. Int. J. Morphol 35(1):227-232,2017 [https://www.researchgate.net/publication/316298141\\_Tecnicas\\_de\\_Muestreo\\_sobre\\_una\\_Poblacion\\_a\\_Estudio](https://www.researchgate.net/publication/316298141_Tecnicas_de_Muestreo_sobre_una_Poblacion_a_Estudio)

Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (2019,12 de marzo) *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF*. Diario Oficial el Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0014/14-texto-unico-ordenado-de-la-ley-30225-ley-de-contrataciones-del-estado-1.pdf>

Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (2018, 29 de diciembre). *Modifican el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264496/DS344\\_2018EF.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264496/DS344_2018EF.pdf)

Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (2021,25 de junio). *Modifican el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y dictan otras disposiciones decreto supremo N.º 162-2021-EF* Diario Oficial El Peruano N.º

16086

[https://busquedas.elperuano.pe/download/full/0lzF8qx8qaTA\\_piZa3Eei2](https://busquedas.elperuano.pe/download/full/0lzF8qx8qaTA_piZa3Eei2)

Retamozo, A (2018) *Los procedimientos de selección en la Ley N.º 30225, Ley de contrataciones del estado* (97-111) Revista Aequitas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/view/15224>

Saba, S. F. (2021). *Los procesos de contratación del estado y su incidencia en la gestión institucional de la Policía Nacional del Perú, 2014-2018* [tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/17005>

Subdirección de Capacitación del OSCE Expediente de contratación. Consultado el 16 de setiembre del año 2021 <http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap2m2a.pdf>

Supo, Cavero (2014) *Fundamentos Teóricos y Procedimentales de la Investigación Científica en Ciencias Sociales. Como Diseñar y Formular Tesis de Maestría y Doctorado*. Universidad Nacional del Altiplano – Puno y Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Juliaca <https://www.felipesupo.com/wp-content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica.pdf>

Vásquez, N. (2020, 13 de mayo). *Apuntes Generales sobre los Actos Preparatorios de las Contrataciones del Estado*. Razón Pública. <https://iuslatin.pe/apuntes-generales-sobre-los-actos-preparatorios-de-las-contrataciones-del-estado/>

Vila M. y De La Cruz J. (2017). *Los Actos Preparatorios y Proceso de Selección en la Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de la Mar-2017* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28321>

Villogas, C. A. (2020). *El valor referencial y los proceso de selección para las adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015-2017* [tesis de maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides



Carrión]. Repositorio institucional.

<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2068>

Zambrano, E. (2015). *Algunos apuntes sobre la fase de actos preparatorios en las contrataciones del estado*. Revista Círculo de Derecho Administrativo.

[file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/14018-Texto%20del%20art%C3%ADculo-55816-1-10-20151012%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/14018-Texto%20del%20art%C3%ADculo-55816-1-10-20151012%20(3).pdf)

# **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: I Actuaciones preparatorias y procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa –Competencia- Protección de Propiedad Intelectual, 2020				
Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
¿Existe relación entre las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-¿Competencia-Protección de Propiedad Intelectual, 2020 sede Central?	Determinar la relación de las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central	Las actuaciones preparatorias se relacionan positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central	<p><b>Variable 1</b></p> <p>Actuaciones preparatorias</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento</li> <li>• Estudio de mercado</li> <li>• Expediente de Contratación</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativa</p> <p><b>Tipo:</b> Básica</p> <p><b>Alcance:</b> Correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental de corte transversal</p> <p><b>Población:</b>25 profesionales administrativos</p> <p><b>Muestra:</b> 25 profesionales administrativos</p> <p><b>Muestreo:</b> No Probabilístico Censal</p>
Preguntas específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	<p><b>Variable 2</b></p> <p>Procedimiento de selección de bienes-servicios</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos</li> <li>• Etapas</li> </ul>	<p><b>Técnica de recolección:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento de recolección:</b> Cuestionario</p> <p><b>Método de análisis:</b> Coeficiente r de PEARSON</p>
¿Existe relación del requerimiento y el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central?	Determinar la relación del requerimiento y el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central	El requerimiento se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central		

<p>¿Existe relación del estudio de mercado y el procedimiento de selección de bienes –servicios del Instituto Nacional de Defensa- Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central?</p> <p>¿Existe relación del expediente de contratación y del procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa- Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central?</p>	<p>Determinar la relación del estudio de mercado y el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa- Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central</p> <p>Determinar la relación del expediente de contratación y del procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa- Competencia- Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central</p>	<p>El estudio de mercado se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central</p> <p>El expediente de contratación se relaciona positiva y significativamente con el procedimiento de selección de bienes- servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020 sede Central</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prórrogas o postergaciones</li> </ul>	
---	---	--	--	--

## Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables – Investigación cuantitativa

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Nivel de medición
<p>Los actos preparatorios se inician al momento de solicitar una adquisición de bienes o un servicio el cual debe seguir debiéndose regular las actividades producidas, para que en el menor tiempo posible se lleve a cabo la fase de selección y la ejecución contractual sean en menor tiempo.</p> <p>(Luyo 2018)</p>	<p>Esta variable se hará observable por medio de la encuesta, técnica aplicada a 25 trabajadores. Se uso el cuestionario como Instrumento conformado por 27 Ítems, a través de 03 dimensiones, 09 indicadores bajo la escala del diseño de Likert, los resultados de la escala fueron categorizados en: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo.</p>	Requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de la normatividad</li> </ul>	01,02,03	<p><b>(Escala de Likert:</b></p> <p>1 – Totalmente en desacuerdo</p> <p>2 – En desacuerdo</p> <p>3 – Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>4 – De acuerdo</p> <p>5 – Totalmente de acuerdo</p> <p><b>Nivel y Rango:</b></p> <p>Bajo (27-63)</p> <p>Medio (64-100)</p> <p>Alto (101-135)</p>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observaciones a los requerimientos</li> </ul>	04,05,06	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformulaciones de los requerimientos</li> </ul>	07,08,09	
		Estudio de mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de Fuentes y proveedores</li> </ul>	10,11,12	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el valor estimado</li> </ul>	13,14,15	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotización por parte de los proveedores</li> </ul>	16,17,18	
		Expediente de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen ejecutivo</li> </ul>	19,20,21	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de crédito presupuestario</li> </ul>	22,23,24	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de expediente</li> </ul>	25,26,27	

Anexo 3: Matriz de operacionalización de variables – Investigación cuantitativa

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Nivel de medición
<p>Método de contratación que deben realizar las Entidades para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías o la ejecución de una obra. (Pág. 109) Ley N.º 30225 Ley De Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF</p>	<p>Está variable se hará observable por medio de la encuesta, técnica aplicada a 25 trabajadores. Se uso el cuestionario como Instrumento conformado por 27 Ítems, a través de 03 dimensiones, 09 indicadores bajo la escala del diseño de Likert, los resultados de la escala fueron categorizados en: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo.</p>	Tipos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licitación Pública</li> </ul>	01,02,03	<p><b>(Escala de Likert:</b>                      1 – Totalmente en desacuerdo                      2 – En desacuerdo                      3 – Ni de acuerdo ni en desacuerdo                      4 – De acuerdo                      5 – Totalmente de acuerdo)</p> <p><b>Nivel y Rango:</b>                      Bajo (27-63)                      Medio (64-100)                      Alto (101-135)</p>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Concurso Público</li> </ul>	04,05,06	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Adjudicación Simplificada</li> </ul>	07,08,09	
		Etapa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria</li> </ul>	10,11,12	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de Ofertas</li> </ul>	13,14,15	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgamiento de Buena Pro</li> </ul>	16,17,18	
		Prorroga o Postergaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Periodos postergados</li> </ul>	19,20,21	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Periodos prorrogados</li> </ul>	22,23,24	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de Selección</li> </ul>	25,26,27	

#### Anexo 4: Instrumentos de recolección de datos

##### CUESTIONARIO 01: ACTUACIONES PREPARATORIAS

El presente instrumento de investigación tiene por propósito obtener sus impresiones, respecto a las actuaciones preparatorias y procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa –Competencia- Protección de Propiedad Intelectual, 2020 , sede Central, teniendo como objetivo general determinar la relación de las actuaciones preparatorias y los procedimientos de selección bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020, no se revelará los datos consignados siendo confidenciales, es un tema de investigación académica.

Instrucciones: A continuación, se presenta 27 preguntas sobre actuaciones preparatorias, solicitamos contestar cada pregunta escribiendo con una (x) en la casilla que mejor consideren el contexto de su experiencia profesional.

ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT				
Nomenclatura				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valoración				
1	2	3	4	5

*Nota:* Elaboración propia

##### Instrumento:

CUESTIONARIO 01 – ACTUACIONES PREPARATORIAS						
N°	Requerimiento	Escala de medición				
Aplicación de la normatividad		1	2	3	4	5
01	¿La elaboración respecto a las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y los términos de referencia para la contratación de servicios están conforme a lo establecido en la normatividad de contrataciones?					
02	¿Se cuenta con personal capacitado para desarrollar los términos de referencia y las especificaciones técnicas,					

	con los requisitos propuestos por la normatividad de contrataciones?					
03	¿Hubo procesos que fueron declarados desierto por las deficiencias en el requerimiento respecto a la normatividad de contrataciones?					
Observaciones a los requerimientos		1	2	3	4	5
04	¿Se formula frecuentemente las observaciones a los requerimientos por parte del Órgano encargado de las contrataciones?					
05	¿Se formula frecuentemente las observaciones a los requerimientos por parte de los proveedores?					
06	¿El área usuaria demora en remitir la respuesta referente a las observaciones realizadas al requerimiento por el órgano encargado de las contrataciones?					
Reformulaciones de los requerimientos		1	2	3	4	5
07	¿Se formula frecuentemente los cambios al requerimiento como resultado de las observaciones acogidas en el pliego absoluto de los procesos de selección?					
08	¿Se formula frecuentemente las modificaciones a las características técnicas y/o condiciones definidas en los requerimientos durante la indagación de mercado?					
09	¿Se formula frecuentemente las devoluciones por parte del comité de selección el expediente de contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones por reformulaciones al requerimiento?					
<b>N°</b>	<b>Estudio de Mercado</b>	<b>Escala de medición</b>				
Búsqueda de fuentes y proveedores		1	2	3	4	5
10	¿A menudo consulta otras plataformas electrónicas como páginas web, con la finalidad de confirmar las cotizaciones recibidas por los proveedores?					
11	De su experiencia ¿El órgano encargado de las contrataciones toma mucho tiempo en averiguar las fuentes y proveedores para iniciar con el estudio de mercado?					
12	De su experiencia ¿El mecanismo más utilizado para determinar el valor estimado es la comparación precios recurriendo a la menor oferta?					
Determinar el valor estimado		1	2	3	4	5



13	De su experiencia, ¿La actualización de precios históricos a fin de determinar el valor estimado, le resulta viable?					
14	¿A menudo el lapso que ocurre entre la aceptación de la última cotización recibida y la elaboración del cuadro comparativo o resumen ejecutivo es excesivo?					
15	¿Han existido nulidades de oficio causadas por la deficiente elaboración del estudio de mercado?					
Cotización por parte de los proveedores		1	2	3	4	5
16	¿Los proveedores presentan cotizaciones sobrevaloradas?					
17	¿Existe interés de los proveedores en remitir sus cotizaciones para participar en la indagación de mercado?					
18	¿El lapso de espera entre el envío de la primera solicitud de cotización y el recibimiento de la última cotización es excesiva?					
<b>N°</b>	<b>Expediente de contratación</b>	<b>Escala de medición</b>				
Resumen ejecutivo		1	2	3	4	5
19	¿El resumen ejecutivo se relaciona estrictamente al contenido del expediente de contratación?					
20	¿En el expediente de contratación se formula el resumen ejecutivo el cual deberá realizarse en menor tiempo?					
21	¿El resumen ejecutivo es publicado simultáneamente con la convocatoria del procedimiento de selección?					
Certificación de Crédito Presupuestario		1	2	3	4	5
22	¿Existe demoras para solicitar certificación de crédito presupuestario?					
23	¿Existe demora en la emisión de la certificación presupuestaria por el área correspondiente?					
24	¿Los requerimientos cuentan con la certificación presupuestal correspondiente?					
Aprobación		1	2	3	4	5
25	¿Las actuaciones preparatorias demandan tiempo para la autorización del expediente de contratación por la autoridad correspondiente?					
26	¿El expediente de contratación cuenta con los documentos sustentatorios de acuerdo con lo exigido en					

	la normatividad de contrataciones para su aprobación y posterior convocatoria?					
27	¿Una vez obtenida la certificación presupuestal hay un tiempo excesivo hasta que se realice la aprobación del expediente de contratación?					

*Nota:* Elaboración propia – Cantidad de preguntas o afirmaciones e indicadores mínima.

## CUESTIONARIO 02: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BIENES-SERVICIOS

El presente instrumento de investigación tiene por propósito obtener tus impresiones, respecto a las actuaciones preparatorias y procedimiento de selección de bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa –Competencia- Protección de Propiedad Intelectual, 2020 , sede Central, teniendo como objetivo general determinar la relación de las actuaciones preparatorias y los procedimientos de selección bienes-servicios del Instituto Nacional de Defensa-Competencia-Protección de Propiedad Intelectual,2020, no se revelará los datos consignados siendo confidenciales, es un tema de investigación académica.

Instrucciones: A continuación, se presenta 27 preguntas sobre los procedimientos de selección de bienes y servicios, solicitamos contestar cada pregunta escribiendo con una (x) en la casilla que mejor consideren el contexto de su experiencia profesional.

ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT				
Nomenclatura				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valoración				
1	2	3	4	5

*Nota:* Elaboración propia

Instrumento:

CUESTIONARIO 02 – PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BIENES-SERVICIOS						
N°	Tipos	Escala de medición				
	Licitación Pública	1	2	3	4	5
01	¿La presentación de propuestas para la Licitación Pública se desenvuelve conforme al cronograma publicitado inicialmente?					
02	¿En las bases de la licitación Pública precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?					
03	¿Las bases de la licitación pública cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?					
	Concurso Público	1	2	3	4	5

04	¿La presentación de propuestas para el Concurso Público se desenvuelve conforme al cronograma publicitado inicialmente?					
05	¿Las bases del concurso público precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?					
06	¿Las bases del concurso público cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?					
Adjudicación Simplificada		1	2	3	4	5
07	¿La presentación de propuestas para la adjudicación simplificada se desenvuelve conforme al cronograma publicitado en las bases?					
08	¿En las bases de la adjudicación simplificada precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?					
09	¿Las bases de la adjudicación simplificada cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?					
<b>N°</b>	<b>Etapas</b>	<b>Escala de medición</b>				
Convocatoria		1	2	3	4	5
10	¿La convocatoria de los procedimientos de selección es realizada respetando el cronograma indicado en las bases?					
11	¿La convocatoria de los procesos de selección cumple con la fecha prevista señalada inicialmente en el plan anual de contrataciones?					
12	¿Existe demora entre la solicitud de aprobación de bases y la convocatoria del procedimiento de selección?					
Presentación de ofertas		1	2	3	4	5
13	¿Existe pluralidad de postores que se presentan a los procesos convocados por la institución para suministrar bienes y servicios?					
14	¿Los requerimientos indicados en las bases para conceder puntajes promueven la participación de las ofertas de los proveedores?					

15	¿Observa que los mecanismos y requisitos mínimos señalados en las bases permiten la presentación de ofertas de los proveedores?					
Otorgamiento de Buena Pro		1	2	3	4	5
16	¿En la evaluación de las ofertas presentadas por proveedores se realizaron de forma imparcial y justa; los resultados se especificaron en el acto de otorgamiento de Buena Pro publicado en la plataforma electrónica del SEACE el mismo día de realizada?					
17	¿El acta de otorgamiento de buena pro indica de manera clara y detallada el contenido de la evaluación de las ofertas presentadas por los postores?					
18	¿En las actuaciones y gestiones realizadas por la institución desde la convocatoria hasta la emisión del otorgamiento de buena pro está conforme a aplicación de la normatividad vigente de contrataciones?					
<b>N°</b>	<b>Prorrogas o postergaciones</b>	<b>Escala de medición</b>				
Periodo postergadas		1	2	3	4	5
19	¿La postergación de la etapa de Integración de bases se origina por el tiempo que toma el comité de selección en realizar las recomendaciones, observaciones, absoluciones y /o pronunciamientos?					
20	¿La postergación de la etapa de presentación de propuestas se origina por la disponibilidad de notario?					
21	¿La postergación de la etapa de Buena pro se origina porque se requiere mayor tiempo para evaluar propuestas?					
Periodos prorrogados		1	2	3	4	5
22	¿Las prórrogas en la etapa de absolución de consulta se origina por la demora del área usuaria para la atención de estas?					
23	¿Las prórrogas en la Absolución de observaciones se realiza por el tiempo de respuesta por parte del OSCE?					
24	¿Las prórrogas en la etapa de evaluación de propuestas se origina por la cantidad de propuestas presentadas?					
Comité de Selección		1	2	3	4	5
25	¿La falta de quórum del comité de selección origina las prórrogas y/o postergaciones?					

26	¿La recarga laboral del comité selección ocasiona las prórrogas y/o postergaciones?					
27	¿Los problemas de registro en la plataforma del sistema electrónico de contrataciones del estado causa las prórrogas y/o postergaciones?					

*Nota:* Elaboración propia

**Anexo 5: CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ACTUACIONES PREPARATORIAS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Requerimiento/ Aplicación de la normatividad</b>							
1	¿La elaboración respecto a las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y los términos de referencia para la contratación de servicios están conforme a lo establecido en la normatividad de contrataciones?	X		X		X		
2	¿Se cuenta con personal capacitado para desarrollar los términos de referencia y las especificaciones técnicas, con los requisitos propuestos por la normatividad de contrataciones?	X		X		X		
3	¿Hubo procesos que fueron declarados desierto por las deficiencias en el requerimiento respecto a la normatividad de contrataciones?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 1 Requerimiento/ Observaciones a los requerimientos</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Se formula frecuentemente las observaciones a los requerimientos por parte del Órgano encargado de las contrataciones?	X		X		X		
5	¿Se formula frecuentemente las observaciones a los requerimientos por parte de los proveedores?	X		X		X		
6	Considera usted, que ¿El área usuaria no demora en remitir la respuesta referente a las observaciones realizadas al requerimiento por el órgano encargado de las contrataciones?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 1 Requerimiento/Reformulación de los requerimientos</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Se formula frecuentemente los cambios al requerimiento como resultado de las observaciones acogidas en el pliego absolutorio de los procesos de selección?	X		X		X		
8	¿Se formula frecuentemente las modificaciones a las características técnicas y/o condiciones definidas en los requerimientos durante la indagación de mercado?	X		X		X		

9	¿Se formula frecuentemente las devoluciones por parte del comité de selección el expediente de contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones por reformulaciones al requerimiento?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Estudio de Mercado/Búsqueda de fuentes y proveedores</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿A menudo consulta otras plataformas electrónicas como páginas web, con la finalidad de confirmar las cotizaciones recibidas por los proveedores?	X		X		X		
11	De su experiencia ¿El órgano encargado de las contrataciones no toma mucho tiempo en averiguar las fuentes y proveedores para iniciar con el estudio de mercado?	X		X		X		
12	De su experiencia ¿El mecanismo más utilizado para determinar el valor estimado es la comparación precios recurriendo a la menor oferta?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Estudio de Mercado/Determinar el valor estimado</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	De su experiencia, ¿La actualización de precios históricos a fin de determinar el valor estimado, le resulta viable?	X		X		X		
14	¿A menudo el lapso que ocurre entre la aceptación de la última cotización recibida y la elaboración del cuadro comparativo o resumen ejecutivo no es excesivo?	X		X		X		
15	Considera usted, ¿Qué no ha existido nulidades de oficio causadas por la deficiente elaboración del estudio de mercado?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Estudio de Mercado/Cotización por parte de los proveedores</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
16	Considera usted ¿Que los proveedores no presentan cotizaciones sobrevalorada?	X		X		X		
17	En base a su experiencia, ¿No existe interés de los proveedores en remitir sus cotizaciones para participar en la indagación de mercado?	X		X		X		
18	Considera usted que, ¿No existe lapso de espera entre el envío de la primera solicitud de cotización y el recibimiento de la última cotización es excesiva?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3 Expediente de Contratación/Resumen ejecutivo</b>	Si	No	Si	No	Si	No	



19	Considera usted que, ¿El resumen ejecutivo se relaciona estrictamente al contenido del expediente de contratación?	X		X		X		
20	Considera usted que, ¿En el expediente de contratación se formula el resumen ejecutivo el cual deberá realizarse en menor tiempo?	X		X		X		
21	De su experiencia, ¿El resumen ejecutivo es publicado simultáneamente con la convocatoria del procedimiento de selección?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3 Expediente de Contratación/Certificación de Crédito Presupuestario</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
22	Considera usted, ¿Qué no existe demoras para solicitar certificación de crédito presupuestario?	X		X		X		
23	De su experiencia, ¿No existe demora en la emisión de la certificación presupuestaria por el área correspondiente?	X		X		X		
24	Considera usted que, ¿Los requerimientos cuentan con la certificación presupuestal correspondiente?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3 Expediente de Contratación/ Aprobación</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
25	De su experiencia, ¿Las actuaciones preparatorias demandan tiempo para la autorización del expediente de contratación por la autoridad correspondiente?	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
26	Considera usted que, ¿El expediente de contratación cuenta con los documentos sustentatorios de acuerdo con lo exigido en la normatividad de contrataciones para su aprobación y posterior convocatoria?	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
27	De su experiencia, ¿Una vez obtenida la certificación presupuestal no hay un tiempo excesivo hasta que se realice la aprobación del expediente de contratación?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Los items planeados son suficientes para medir las dimensiones planteadas.

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: C.P.C PAREDES TORIBIO, JOHAN NEISSER

DNI:46459524       Nº colegio profesional:12-1419

Especialidad del validador: MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA

<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de octubre del 2021.



M.Cs. Johan N. Paredes Toribio  
CONTADOR PÚBLICO  
COLEGIATURA N°. 12-1419

Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BIENES-SERVICIOS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinenci <sup>a1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Tipos/ Licitación Pública</b>							
1	De su experiencia, ¿La presentación de propuestas para la Licitación Pública se desenvuelve conforme al cronograma publicitado inicialmente?	X		X		X		
2	De su experiencia, ¿En las bases de la licitación Pública precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?	X		X		X		
3	De su experiencia, ¿Las bases de la licitación pública cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 1: Tipos/ Concurso Público</b>							
4	De su experiencia, ¿La presentación de propuestas para el Concurso Público se desenvuelve conforme al cronograma publicitado inicialmente?	X		X		X		
5	De su experiencia, ¿Las bases del concurso público precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?	X		X		X		
6	De su experiencia, ¿Las bases del concurso público cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 1: Tipos/ Adjudicación Simplificada</b>							
7	De su experiencia, ¿La presentación de propuestas para la adjudicación simplificada se desenvuelve conforme al cronograma publicitado en las bases?	X		X		X		
8	De su experiencia, ¿En las bases de la adjudicación simplificada precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?	X		X		X		
9	De su experiencia, ¿Las bases de la adjudicación simplificada cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?	X		X		X		

	<b>DIMENSIÓN 2: Etapa/Convocatoria</b>							
10	De su experiencia, ¿La convocatoria de los procedimientos de selección es realizada respetando el cronograma indicado en las bases?	X		X		X		
11	De su experiencia, ¿La convocatoria de los procesos de selección cumple con la fecha prevista señalada inicialmente en el plan anual de contrataciones?	X		X		X		
12	De su experiencia, ¿Existe demora entre la solicitud de aprobación de bases y la convocatoria del procedimiento de selección?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Etapa/Presentación de Ofertas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	De su experiencia, ¿Existe pluralidad de postores que se presentan a los procesos convocados por la institución para suministrar bienes y servicios?	X		X		X		
14	De su experiencia, ¿Los requerimientos indicados en las bases para conceder puntajes promueven la participación de las ofertas de los proveedores?	X		X		X		
15	De su experiencia, ¿Observa que los mecanismos y requisitos mínimos señalados en las bases permiten la presentación de ofertas de los proveedores?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Etapa /Otorgamiento de Buena Pro</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
16	Considera usted, ¿Que en la evaluación de las ofertas presentadas por proveedores se llevó acabo de forma imparcial y justa; los resultados se especificaron en el acto de otorgamiento de Buena Pro publicado en la plataforma electrónica del SEACE el mismo día de realizada?	X		X		X		
17	Considera usted, ¿Que el acta de otorgamiento de buena pro indica de manera clara y detallada el contenido de la evaluación de las ofertas presentadas por los postores?	X		X		X		
18	Considera usted, ¿Que en las actuaciones y gestiones realizadas por la institución desde la convocatoria hasta la emisión del otorgamiento de buena pro está conforme a aplicación de la normatividad vigente de contrataciones?	X		X		X		

	<b>DIMENSIÓN 3: Prórrogas ó Postergaciones/Periodos postergado</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>19</b>	De su experiencia, ¿La postergación de la etapa de Integración de bases se origina por el tiempo que toma el comité de selección en realizar las recomendaciones, observaciones, absoluciones y/o pronunciamientos?	X		X		X		
<b>20</b>	De su experiencia, ¿La postergación de la etapa de presentación de propuestas se origina por la disponibilidad de notario?	X		X		X		
<b>21</b>	De su experiencia, ¿La postergación de la etapa de Buena pro se origina porque se requiere mayor tiempo para evaluar propuestas?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Prórrogas o Postergaciones /Periodos Prorrogados</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>22</b>	De su experiencia, ¿Las prórrogas en la etapa de absolución de consulta se origina por la demora del área usuaria para la atención de estas?	X		X		X		
<b>23</b>	De su experiencia, ¿Las prórrogas en la Absolución de observaciones se realiza por el tiempo de respuesta por parte del OSCE?	X		X		X		
<b>24</b>	De su experiencia, ¿Las prórrogas en la etapa de evaluación de propuestas se origina por la cantidad de propuestas presentadas?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Prórrogas ó Postergaciones/Comité de Selección</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>25</b>	De su experiencia, ¿La falta de quórum del comité de selección origina las prórrogas y/o postergaciones?	X		X		X		
<b>26</b>	De su experiencia, ¿La recarga laboral del comité selección ocasiona las prórrogas y/o postergaciones?	X		X		X		
<b>27</b>	De su experiencia, ¿Los problemas de registro en la plataforma del sistema electrónico de contrataciones del estado causa las prórrogas y/o postergaciones?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Los items planeados son suficientes para medir las dimensiones planteadas.

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: C.P.C PAREDES TORIBIO, JOHAN NEISSER

DNI:46459524       N° colegio profesional:12-1419

Especialidad del validador: MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de octubre del 2021.



M.Cs. Johan N. Paredes Toribio  
CONTADOR PÚBLICO  
COLEGIATURA N°. 12-1419

Firma del Experto Informante.

## Anexo 6: CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ACTUACIONES PREPARATORIAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Requerimiento/ Aplicación de la normatividad</b>							
1	¿La elaboración respecto a las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y los términos de referencia para la contratación de servicios están conforme a lo establecido en la normatividad de contrataciones?	X		X		X		
2	¿Se cuenta con personal capacitado para desarrollar los términos de referencia y las especificaciones técnicas, con los requisitos propuestos por la normatividad de contrataciones?	X		X		X		
3	¿Hubo procesos que fueron declarados desierto por las deficiencias en el requerimiento respecto a la normatividad de contrataciones?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 1 Requerimiento/ Observaciones a los requerimientos</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Se formula frecuentemente las observaciones a los requerimientos por parte del Órgano encargado de las contrataciones?	X		X		X		
5	¿Se formula frecuentemente las observaciones a los requerimientos por parte de los proveedores?	X		X		X		
6	Considera usted, que ¿El área usuaria no demora en remitir la respuesta referente a las observaciones realizadas al requerimiento por el órgano encargado de las contrataciones?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 1 Requerimiento/Reformulación de los requerimientos</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Se formula frecuentemente los cambios al requerimiento como resultado de las observaciones acogidas en el pliego absolutorio de los procesos de selección?	X		X		X		
8	¿Se formula frecuentemente las modificaciones a las características técnicas y/o condiciones definidas en los requerimientos durante la indagación de mercado?	X		X		X		
9	¿Se formula frecuentemente las devoluciones por parte del comité de selección el expediente de contratación al Órgano	X		X		X		

	Encargado de las Contrataciones por reformulaciones al requerimiento?							
	<b>DIMENSIÓN 2 Estudio de Mercado/Búsqueda de fuentes y proveedores</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿A menudo consulta otras plataformas electrónicas como páginas web, con la finalidad de confirmar las cotizaciones recibidas por los proveedores?	X		X		X		
11	De su experiencia ¿El órgano encargado de las contrataciones no toma mucho tiempo en averiguar las fuentes y proveedores para iniciar con el estudio de mercado?	X		X		X		
12	De su experiencia ¿El mecanismo más utilizado para determinar el valor estimado es la comparación precios recurriendo a la menor oferta?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Estudio de Mercado/Determinar el valor estimado</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	De su experiencia, ¿La actualización de precios históricos a fin de determinar el valor estimado, le resulta viable?	X		X		X		
14	¿A menudo el lapso que ocurre entre la aceptación de la última cotización recibida y la elaboración del cuadro comparativo o resumen ejecutivo no es excesivo?	X		X		X		
15	Considera usted, ¿Qué no ha existido nulidades de oficio causadas por la deficiente elaboración del estudio de mercado?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Estudio de Mercado/Cotización por parte de los proveedores</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
16	Considera usted ¿Que los proveedores no presentan cotizaciones sobrevalorada?	X		X		X		
17	En base a su experiencia, ¿No existe interés de los proveedores en remitir sus cotizaciones para participar en la indagación de mercado?	X		X		X		
18	Considera usted que, ¿No existe lapso de espera entre el envío de la primera solicitud de cotización y el recibimiento de la última cotización es excesiva?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3 Expediente de Contratación/Resumen ejecutivo</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
19	Considera usted que, ¿El resumen ejecutivo se relaciona estrictamente al contenido del expediente de contratación?	X		X		X		



20	Considera usted que, ¿En el expediente de contratación se formula el resumen ejecutivo el cual deberá realizarse en menor tiempo?	X		X		X		
21	De su experiencia, ¿El resumen ejecutivo es publicado simultáneamente con la convocatoria del procedimiento de selección?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3 Expediente de Contratación/Certificación de Crédito Presupuestario</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
22	Considera usted, ¿Qué no existe demoras para solicitar certificación de crédito presupuestario?	X		X		X		
23	De su experiencia, ¿No existe demora en la emisión de la certificación presupuestaria por el área correspondiente?	X		X		X		
24	Considera usted que, ¿Los requerimientos cuentan con la certificación presupuestal correspondiente?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3 Expediente de Contratación/ Aprobación</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
25	De su experiencia, ¿Las actuaciones preparatorias demandan tiempo para la autorización del expediente de contratación por la autoridad correspondiente?	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
26	Considera usted que, ¿El expediente de contratación cuenta con los documentos sustentatorios de acuerdo con lo exigido en la normatividad de contrataciones para su aprobación y posterior convocatoria?	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
27	De su experiencia, ¿Una vez obtenida la certificación presupuestal no hay un tiempo excesivo hasta que se realice la aprobación del expediente de contratación?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

.....

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador: Dr.: Hernández Torres    DNI: 26697122**

**Especialidad del validador: Administración Pública**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**28, de Octubre del 2021.**

  
-----  
*Dr. Alex M. Hernández Torres*  
**DOCENTE UNIVERSITARIO**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BIENES-SERVICIOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Tipos/ Licitación Pública</b>							
1	De su experiencia, ¿La presentación de propuestas para la Licitación Pública se desenvuelve conforme al cronograma publicitado inicialmente?	X		X		X		
2	De su experiencia, ¿En las bases de la licitación Pública precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?	X		X		X		
3	De su experiencia, ¿Las bases de la licitación pública cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 1: Tipos/ Concurso Público</b>							
4	De su experiencia, ¿La presentación de propuestas para el Concurso Público se desenvuelve conforme al cronograma publicitado inicialmente?	X		X		X		
5	De su experiencia, ¿Las bases del concurso público precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?	X		X		X		
6	De su experiencia, ¿Las bases del concurso público cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 1: Tipos/ Adjudicación Simplificada</b>							
7	De su experiencia, ¿La presentación de propuestas para la adjudicación simplificada se desenvuelve conforme al cronograma publicitado en las bases?	X		X		X		
8	De su experiencia, ¿En las bases de la adjudicación simplificada precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?	X		X		X		
9	De su experiencia, ¿Las bases de la adjudicación simplificada cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?	X		X		X		

	<b>DIMENSIÓN 2: Etapa/Convocatoria</b>							
10	De su experiencia, ¿La convocatoria de los procedimientos de selección es realizada respetando el cronograma indicado en las bases?	X		X		X		
11	De su experiencia, ¿La convocatoria de los procesos de selección cumple con la fecha prevista señalada inicialmente en el plan anual de contrataciones?	X		X		X		
12	De su experiencia, ¿Existe demora entre la solicitud de aprobación de bases y la convocatoria del procedimiento de selección?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Etapa/Presentación de Ofertas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	De su experiencia, ¿Existe pluralidad de postores que se presentan a los procesos convocados por la institución para suministrar bienes y servicios?	X		X		X		
14	De su experiencia, ¿Los requerimientos indicados en las bases para conceder puntajes promueven la participación de las ofertas de los proveedores?	X		X		X		
15	De su experiencia, ¿Observa que los mecanismos y requisitos mínimos señalados en las bases permiten la presentación de ofertas de los proveedores?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Etapa /Otorgamiento de Buena Pro</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
16	Considera usted, ¿Que en la evaluación de las ofertas presentadas por proveedores se llevó acabo de forma imparcial y justa; los resultados se especificaron en el acto de otorgamiento de Buena Pro publicado en la plataforma electrónica del SEACE el mismo día de realizada?	X		X		X		
17	Considera usted, ¿Que el acta de otorgamiento de buena pro indica de manera clara y detallada el contenido de la evaluación de las ofertas presentadas por los postores?	X		X		X		
18	Considera usted, ¿Que en las actuaciones y gestiones realizadas por la institución desde la convocatoria hasta la emisión del otorgamiento de buena pro está conforme a aplicación de la normatividad vigente de contrataciones?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Prorrogas ó Postergaciones/Periodos postergado</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	

19	De su experiencia, ¿La postergación de la etapa de Integración de bases se origina por el tiempo que toma el comité de selección en realizar las recomendaciones, observaciones, absoluciones y /o pronunciamientos?	X		X		X		
20	De su experiencia, ¿La postergación de la etapa de presentación de propuestas se origina por la disponibilidad de notario?	X		X		X		
21	De su experiencia, ¿La postergación de la etapa de Buena pro se origina porque se requiere mayor tiempo para evaluar propuestas?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Prorrogas o Postergaciones /Periodos Prorrogados</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
22	De su experiencia, ¿Las prórrogas en la etapa de absolución de consulta se origina por la demora del área usuaria para la atención de estas?	X		X		X		
23	De su experiencia, ¿Las prórrogas en la Absolución de observaciones se realiza por el tiempo de respuesta por parte del OSCE?	X		X		X		
24	De su experiencia, ¿Las prórrogas en la etapa de evaluación de propuestas se origina por la cantidad de propuestas presentadas?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Prorrogas ó Postergaciones/Comité de Selección</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
25	De su experiencia, ¿La falta de quórum del comité de selección origina las prórrogas y/o postergaciones?	X		X		X		
26	De su experiencia, ¿La recarga laboral del comité selección ocasiona las prórrogas y/o postergaciones?	X		X		X		
27	De su experiencia, ¿Los problemas de registro en la plataforma del sistema electrónico de contrataciones del estado causa las prórrogas y/o postergaciones?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

.....  
**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador: Dr.: Hernández Torres Alex Miguel**

**DNI: 26697122**

**Especialidad del validador: Administración Pública**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**28, de Octubre del 2021**

  
-----  
*Dr. Alex M. Hernández Torres*  
**DOCENTE UNIVERSITARIO**

**Anexo 7: CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ACTUACIONES PREPARATORIAS.....**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Requerimiento/ Aplicación de la normatividad</b>							
1	¿La elaboración respecto a las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y los términos de referencia para la contratación de servicios están conforme a lo establecido en la normatividad de contrataciones?	x		x		x		No hay necesidad de escribir los ítems con interrogación
2	¿Se cuenta con personal capacitado para desarrollar los términos de referencia y las especificaciones técnicas, con los requisitos propuestos por la normatividad de contrataciones?	x		x		x		
3	¿Hubo procesos que fueron declarados desierto por las deficiencias en el requerimiento respecto a la normatividad de contrataciones?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 1 Requerimiento/ Observaciones a los requerimientos</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Se formula frecuentemente las observaciones a los requerimientos por parte del Órgano encargado de las contrataciones?	x		x		x		
5	¿Se formula frecuentemente las observaciones a los requerimientos por parte de los proveedores?	x		x		x		
6	Considera usted, que ¿El área usuaria no demora en remitir la respuesta referente a las observaciones realizadas al requerimiento por el órgano encargado de las contrataciones?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 1 Requerimiento/Reformulación de los requerimientos</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Se formula frecuentemente los cambios al requerimiento como resultado de las observaciones acogidas en el pliego absoluto de los procesos de selección?	x		x		x		
8	¿Se formula frecuentemente las modificaciones a las características técnicas y/o condiciones definidas en los requerimientos durante la indagación de mercado?	x		x		x		

9	¿Se formula frecuentemente las devoluciones por parte del comité de selección el expediente de contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones por reformulaciones al requerimiento?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2 Estudio de Mercado/Búsqueda de fuentes y proveedores</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿A menudo consulta otras plataformas electrónicas como páginas web, con la finalidad de confirmar las cotizaciones recibidas por los proveedores?	x		x		x		
11	De su experiencia ¿El órgano encargado de las contrataciones <del>no</del> toma mucho tiempo en averiguar las fuentes y proveedores para iniciar con el estudio de mercado?	x		x		x		
12	De su experiencia ¿El mecanismo más utilizado para determinar el valor estimado es la comparación precios recurriendo a la menor oferta?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2 Estudio de Mercado/Determinar el valor estimado</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	De su experiencia, ¿La actualización de precios históricos a fin de determinar el valor estimado, le resulta viable?	x		x		x		
14	¿A menudo el lapso que ocurre entre la aceptación de la última cotización recibida y la elaboración del cuadro comparativo o resumen ejecutivo <del>no</del> es excesivo?	x		x		x		
15	Considera usted, ¿Qué <del>no</del> han existido nulidades de oficio causadas por la deficiente elaboración del estudio de mercado?	x		x		x		No se presentan ítems en negativo
	<b>DIMENSIÓN 2 Estudio de Mercado/Cotización por parte de los proveedores</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
16	Considera usted, ¿Que los proveedores <del>no</del> presentan cotizaciones sobrevaloradas?	x		x		x		
17	En base a su experiencia, ¿No existe interés de los proveedores en remitir sus cotizaciones para participar en la indagación de mercado?	x		x		x		
18	Considera usted que, ¿No existe lapso de espera entre el envío de la primera solicitud de cotización y el recibimiento de la última cotización es excesiva?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3 Expediente de Contratación/Resumen ejecutivo</b>	Si	No	Si	No	Si	No	



19	<del>Considera usted que,</del> ¿El resumen ejecutivo se relaciona estrictamente al contenido del expediente de contratación?	x		x		x		
20	<del>Considera usted que,</del> ¿En el expediente de contratación se formula el resumen ejecutivo el cual deberá realizarse en menor tiempo?	x		x		x		
21	<del>De su experiencia,</del> ¿El resumen ejecutivo es publicado simultáneamente con la convocatoria del procedimiento de selección?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3 Expediente de Contratación/Certificación de Crédito Presupuestario</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
22	<del>Considera usted,</del> ¿Qué no existe demoras para solicitar certificación de crédito presupuestario?	x		x		x		
23	<del>De su experiencia,</del> ¿No existe demora en la emisión de la certificación presupuestaria por el área correspondiente?	x		x		x		
24	<del>Considera usted que,</del> ¿Los requerimientos cuentan con la certificación presupuestal correspondiente?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3 Expediente de Contratación/ Aprobación</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
25	<del>De su experiencia,</del> ¿Las actuaciones preparatorias demandan tiempo para la autorización del expediente de contratación por la autoridad correspondiente?	x		x		x		
26	<del>Considera usted que,</del> ¿El expediente de contratación cuenta con los documentos sustentatorios de acuerdo con lo exigido en la normatividad de contrataciones para su aprobación y posterior convocatoria?	x		x		x		
27	<del>De su experiencia,</del> ¿Una vez obtenida la certificación presupuestal no hay un tiempo excesivo hasta que se realice la aprobación del expediente de contratación?	x		x		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**                    **Aplicable [ X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr./ Mg: **EMIL RENATO BERAUN BERAUN**                    **DNI: 40228223**

**Especialidad del validador: EPISTEMÓLOGO**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**02, de noviembre del 2021.**



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BIENES-SERVICIOS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Tipos/ Licitación Pública</b>							
1	<del>De su experiencia,</del> ¿La presentación de propuestas para la Licitación Pública se desenvuelve conforme al cronograma publicitado inicialmente?	x		x		x		
2	<del>De su experiencia,</del> ¿En las bases de la licitación Pública precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?	x		x		x		
3	<del>De su experiencia,</del> ¿Las bases de la licitación pública cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 1: Tipos/ Concurso Público</b>							
4	<del>De su experiencia,</del> ¿La presentación de propuestas para el Concurso Público se desenvuelve conforme al cronograma publicitado inicialmente?	x		x		x		
5	<del>De su experiencia,</del> ¿Las bases del concurso público precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?	x		x		x		
6	<del>De su experiencia,</del> ¿Las bases del concurso público cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 1: Tipos/ Adjudicación Simplificada</b>							
7	<del>De su experiencia,</del> ¿La presentación de propuestas para la adjudicación simplificada se desenvuelve conforme al cronograma publicitado en las bases?	x		x		x		
8	<del>De su experiencia,</del> ¿En las bases de la adjudicación simplificada precisan las condiciones mínimas y características establecidas con la finalidad de no resultar desierto?	x		x		x		
9	<del>De su experiencia,</del> ¿Las bases de la adjudicación simplificada cumplen con la normatividad de las contrataciones públicas?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Etapa/Convocatoria</b>							

10	<del>De su experiencia,</del> ¿La convocatoria de los procedimientos de selección es realizada respetando el cronograma indicado en las bases?	x		x		x		
11	<del>De su experiencia,</del> ¿La convocatoria de los procesos de selección cumple con la fecha prevista señalada inicialmente en el plan anual de contrataciones?	x		x		x		
12	<del>De su experiencia,</del> ¿Existe demora entre la solicitud de aprobación de bases y la convocatoria del procedimiento de selección?	x		x		x		
	<b>DIMENSION 2: Etapa/Presentación de Ofertas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	<del>De su experiencia,</del> ¿Existe pluralidad de postores que se presentan a los procesos convocados por la institución para suministrar bienes y servicios?	x		x		x		
14	<del>De su experiencia,</del> ¿Los requerimientos indicados en las bases para conceder puntajes promueven la participación de las ofertas de los proveedores?	x		x		x		
15	<del>De su experiencia,</del> ¿Observa que los mecanismos y requisitos mínimos señalados en las bases permiten la presentación de ofertas de los proveedores?	x		x		x		
	<b>DIMENSION 2: Etapa /Otorgamiento de Buena Pro</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
16	<del>Considera usted,</del> ¿Que en la evaluación de las ofertas presentadas por proveedores se llevó <b>acabo</b> de forma imparcial y justa; los resultados se especificaron en el acto de otorgamiento de Buena Pro publicado en la plataforma electrónica del SEACE el mismo día de realizada?	x		x		x		
17	<del>Considera usted,</del> ¿Que el acta de otorgamiento de buena pro indica de manera clara y detallada el contenido de la evaluación de las ofertas presentadas por los postores?	x		x		x		
18	<del>Considera usted,</del> ¿Que en las actuaciones y gestiones realizadas por la institución desde la convocatoria hasta la emisión del otorgamiento de buena pro está conforme a aplicación de la normatividad vigente de contrataciones?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Prorrogas ó Postergaciones/Periodos postergado</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	

19	<del>De su experiencia,</del> ¿La postergación de la etapa de Integración de bases se origina por el tiempo que toma el comité de selección en realizar las recomendaciones, observaciones, absoluciones y /o pronunciamientos?	x		x		x		
20	<del>De su experiencia,</del> ¿La postergación de la etapa de presentación de propuestas se origina por la disponibilidad de notario?	x		x		x		
21	<del>De su experiencia,</del> ¿La postergación de la etapa de Buena pro se origina porque se requiere mayor tiempo para evaluar propuestas?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Prórrogas ó Postergaciones /Periodos Prorrogados</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
22	<del>De su experiencia,</del> ¿Las prórrogas en la etapa de absolución de consulta se origina por la demora del área usuaria para la atención de estas?	x		x		x		
23	<del>De su experiencia,</del> ¿Las prórrogas en la Absolución de observaciones se realiza por el tiempo de respuesta por parte del OSCE?	x		x		x		
24	<del>De su experiencia,</del> ¿Las prórrogas en la etapa de evaluación de propuestas se origina por la cantidad de propuestas presentadas?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Prórrogas ó Postergaciones/Comité de Selección</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
25	<del>De su experiencia,</del> ¿La falta de quórum del comité de selección origina las prórrogas y/o postergaciones?	x		x		x		
26	<del>De su experiencia,</del> ¿La recarga laboral del comité selección ocasiona las prórrogas y/o postergaciones?	x		x		x		
27	<del>De su experiencia,</del> ¿Los problemas de registro en la plataforma del sistema electrónico de contrataciones del estado causa las prórrogas y/o postergaciones?	x		x		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**                    **Aplicable [ X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr./ Mg: **EMIL RENATO BERAUN BERAUN**                    **DNI: 40228223**

**Especialidad del validador: EPISTEMÓLOGO**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**02, de noviembre del 2021.**



## Anexo 8

### Carta sobre solicitud de uso de Nombre Institucional



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

RECIBO 2  
CORRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 18 de octubre de 2021.

Carta P. 543-2021-UCV-EPG-SP



DRA.

DELIA INES ROSARIO MEJIA SANDOVAL

GERENTA DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **GARCIA, HUANCA, GUISELLA CECILIA**, identificado(a) con DNI/CE N° 10861348 y código de matrícula N° 6000152869; estudiante del programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** en modalidad semipresencial del semestre 2021-II quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de **MAESTRO(A)**, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

**ACTUACIONES PREPARATORIAS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BIENES -SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA –COMPETENCIA- PROTECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL, 2020**

En este sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso a nuestro(a) estudiante, a fin que pueda obtener información en la institución que usted representa, siendo nuestro(a) estudiante quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

**Ruth Angélica Chicama Becerra**  
Coordinadora General de Programas de Posgrado Semipresenciales  
Universidad César Vallejo

Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Anexo 9:

Consentimiento informado

El propósito de esta ficha de consentimiento es dar a los participantes de esta investigación una clara explicación de la misma, así como de su rol de participante.

La presente investigación es conducida por .....estudiante de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo de esta investigación es .....

Si ud. Accede a participar de este estudio se le pedirá responde un/ unos cuestionarios de ..... Esto tomará aproximadamente ..... minutos de su tiempo. La participación de este estudio estrictamente voluntarias. La información que se recoja será estrictamente confidencial siendo codificados mediante un número de identificación por lo que serán de forma anónima, por último, solo será utilizada para los propósitos de esta investigación. Una vez transcritas las respuestas los cuestionarios se destruirá. Si tiene alguna duda de la investigación puede hacer las preguntas que requiera en cualquier momento durante su participación. Igualmente puede dejar de responder el cuestionario sin que esto le perjudique.

De tener preguntas sobre su participación en este estudio puede contactar a ....., al teléfono ..... o correo.....

Agradecida desde ya para su valioso aporte.

Atentamente

Nombre del autor.....

Firma del autor.....

Yo acepto \_\_\_\_\_preciso haber sido informado/a respecto al propósito del estudio y sobre los aspectos relacionados con la investigación

Acepto mi participación en la investigación científica referida .....

---

Firma y nombre del participante



Anexo 10:

BASE DE DATOS PRUEBA PILOTO

BASE DE DATOS ACTUACIONES PREPARATORIAS																															
REQUERIMIENTO									ESTUDIO DE MERCADO									EXPEDIENTE DE CONTRATACION													
Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	ST	10	11	12	13	14	15	16	17	18	ST	19	20	21	22	23	24	25	26	27	ST	TOTAL
1	4	3	4	4	3	4	3	4	3	32	5	3	3	4	2	2	3	5	3	30	3	4	3	3	3	2	5	3	29	91	
2	4	3	2	3	4	4	5	3	2	30	4	3	3	3	3	3	4	3	29	3	3	3	2	4	3	3	4	3	28	87	
3	5	2	2	4	4	4	5	4	3	33	5	3	3	4	2	2	5	5	5	34	5	4	5	2	5	5	2	5	3	36	103
4	5	2	2	4	3	4	5	4	3	32	5	3	3	4	2	2	5	5	5	34	5	3	5	2	3	5	2	5	3	33	99
5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	35	4	3	3	3	2	3	4	4	4	30	4	4	4	3	4	4	3	4	3	33	98
6	4	3	3	4	4	4	5	4	4	35	4	2	3	3	2	2	4	4	4	28	4	4	4	2	4	4	2	4	2	30	93
7	4	3	3	5	3	3	3	5	3	32	4	3	3	3	2	3	4	4	4	30	4	3	4	3	4	4	3	4	3	32	94
8	4	3	2	5	3	4	5	5	4	35	4	2	3	3	3	3	4	4	4	30	4	4	4	3	4	4	3	4	3	33	98
9	4	3	2	4	4	4	3	4	3	31	4	3	3	3	3	2	4	4	4	30	4	3	4	2	4	4	2	4	3	30	91
10	4	2	2	4	4	4	4	4	4	32	4	3	3	3	2	2	4	4	4	29	4	4	4	2	4	4	2	4	4	32	93
11	5	4	3	4	4	5	4	4	4	37	5	3	3	3	3	2	5	5	5	34	5	4	5	2	5	5	2	5	3	36	107
12	5	4	3	3	4	5	4	4	4	36	5	3	3	3	3	2	5	5	5	34	5	4	5	2	5	5	2	5	3	36	106
13	5	3	2	5	4	5	5	5	4	38	5	3	3	4	2	2	5	5	5	34	5	3	5	2	5	5	2	5	4	36	108
14	4	3	2	3	4	5	4	3	4	32	4	2	3	4	3	2	4	4	4	30	4	4	4	2	4	4	2	4	3	31	93
15	4	4	4	5	4	4	4	5	4	38	4	3	3	3	2	3	4	4	4	30	4	3	4	3	4	4	3	4	3	32	100

BASE DE DATOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BIENES-SERVICIOS																															
TIPOS									ETAPAS									PRORROGAS O POSTERGACIONES													
Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	ST	10	11	12	13	14	15	16	17	18	ST	19	20	21	22	23	24	25	26	27	ST	TOTAL
1	4	4	3	4	4	3	4	3	4	33	4	4	2	3	3	3	5	3	3	30	2	2	4	4	3	4	2	3	3	27	90
2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	33	4	4	3	4	3	4	4	5	4	35	2	3	4	4	3	4	3	4	2	29	97
3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	37	4	5	3	3	4	4	5	4	4	36	3	3	4	3	4	3	2	5	2	29	102
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	35	3	5	3	3	4	4	5	4	4	35	2	2	4	4	2	3	3	4	2	26	96
5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37	4	4	3	4	4	4	4	4	4	35	3	3	4	3	3	4	3	3	2	28	100
6	4	4	3	4	4	3	4	3	4	33	4	4	2	2	4	4	4	4	4	32	2	2	4	4	3	4	3	4	2	28	93
7	4	3	4	3	4	4	4	3	4	33	4	4	2	2	4	5	4	4	4	33	3	3	4	4	3	4	3	4	3	31	97
8	4	4	4	3	4	4	4	4	4	35	4	4	2	2	4	4	4	4	4	32	2	2	4	4	3	4	3	3	3	28	95
9	4	3	4	4	4	3	4	4	4	34	4	4	3	3	4	4	4	4	4	34	2	3	4	3	2	4	2	3	2	25	93
10	4	4	4	4	5	4	4	4	4	37	4	4	3	4	5	3	4	4	5	36	2	3	4	4	3	4	2	5	2	29	102
11	4	4	5	5	4	4	4	4	5	39	3	5	2	4	4	4	5	4	4	35	2	2	3	3	3	4	2	4	3	26	100
12	4	5	4	4	5	4	5	4	5	40	4	5	2	4	5	4	5	5	4	38	3	3	5	4	3	4	3	3	3	31	109
13	5	4	4	5	4	4	5	5	4	40	4	5	2	3	5	4	5	5	4	37	2	2	5	5	3	5	3	5	2	32	109
14	4	3	4	4	4	4	5	4	4	36	4	4	3	4	5	4	4	4	4	36	3	2	4	4	3	4	3	4	3	30	102
15	4	4	5	5	4	4	4	5	4	39	4	4	3	4	5	4	4	4	5	37	2	3	4	4	3	4	3	5	2	30	106

Anexo 11:

BASE DE DATOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

BASE DE DATOS ACTUACIONES PREPARATORIAS																														
Nº	REQUERIMIENTO									ESTUDIO DE MERCADO									EXPEDIENTE DE CONTRATACION									TOTAL		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	ST	10	11	12	13	14	15	16	17	18	ST	19	20	21	22	23	24	25		26	27
1	4	3	4	4	3	4	3	4	3	32	5	3	3	4	2	2	3	5	3	30	3	4	3	3	3	3	2	5	3	29
2	4	3	2	3	4	4	5	3	2	30	4	3	3	3	3	3	4	3	29	3	3	3	2	4	3	3	4	3	28	
3	5	2	2	4	4	4	5	4	3	33	5	3	3	4	2	2	5	5	5	34	5	4	5	2	5	5	2	5	3	36
4	5	2	2	4	3	4	5	4	3	32	5	3	3	4	2	2	5	5	5	34	5	3	5	2	3	5	2	5	3	33
5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	35	4	3	3	3	2	3	4	4	4	30	4	4	4	3	4	4	3	4	3	33
6	4	3	3	4	4	4	5	4	4	35	4	2	3	3	2	2	4	4	4	28	4	4	4	2	4	4	2	4	2	30
7	4	3	3	5	3	3	3	5	3	32	4	3	3	3	2	3	4	4	4	30	4	3	4	3	4	4	3	4	3	32
8	4	3	2	5	3	4	5	5	4	35	4	2	3	3	3	3	4	4	4	30	4	4	4	3	4	4	3	4	3	33
9	4	3	2	4	4	4	3	4	3	31	4	3	3	3	3	2	4	4	4	30	4	3	4	2	4	4	2	4	3	30
10	4	2	2	4	4	4	4	4	4	32	4	3	3	3	2	2	4	4	4	29	4	4	4	2	4	4	2	4	4	32
11	5	4	3	4	4	5	4	4	4	37	5	3	3	3	3	2	5	5	5	34	5	4	5	2	5	5	2	5	3	36
12	5	4	3	3	4	5	4	4	4	36	5	3	3	3	3	2	5	5	5	34	5	4	5	2	5	5	2	5	3	36
13	5	3	2	5	4	5	5	5	4	38	5	3	3	4	2	2	5	5	5	34	5	3	5	2	5	5	2	5	4	36
14	4	3	2	3	4	5	4	3	4	32	4	2	3	4	3	2	4	4	4	30	4	4	4	2	4	4	2	4	3	31
15	4	4	4	5	4	4	4	5	4	38	4	3	3	3	2	3	4	4	4	30	4	3	4	3	4	4	3	4	3	32
16	5	3	3	4	4	4	5	4	4	36	5	3	3	3	3	3	5	5	5	35	5	4	5	3	5	5	3	5	3	38
17	4	4	3	4	4	4	4	4	4	35	4	2	4	3	2	3	4	4	4	30	4	3	4	3	4	4	3	4	3	32
18	4	4	2	3	4	4	4	5	4	34	4	3	3	3	2	2	4	4	4	29	4	4	4	2	4	4	2	4	3	31
19	5	3	2	4	4	4	4	4	4	34	5	2	3	4	3	2	5	5	5	34	5	3	5	2	5	5	3	5	3	36
20	5	2	4	4	3	4	5	4	3	34	5	3	3	3	3	3	5	5	5	35	5	4	5	3	5	5	3	5	3	38
21	4	3	3	4	4	4	3	3	3	30	4	4	4	4	3	2	4	4	4	33	4	4	4	2	4	4	2	4	3	31
22	5	4	3	4	4	4	4	4	4	36	5	3	3	3	2	3	5	5	5	34	5	4	5	3	5	5	3	5	3	38
23	4	2	2	4	4	4	5	4	3	32	4	2	3	3	2	2	4	4	4	28	4	3	4	2	4	4	2	4	3	30
24	4	4	2	5	3	4	4	5	4	35	4	3	3	3	2	2	4	4	4	29	4	4	4	2	4	4	3	4	3	32
25	4	3	4	5	4	4	4	5	4	37	4	3	4	3	2	3	4	4	4	31	4	4	4	3	4	4	3	4	3	33

BASE DE DATOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BIENES-SERVICIOS																														
Nº	TIPOS									ETAPAS									PRORROGAS O POSTERGACIONES									TOTAL		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	ST	10	11	12	13	14	15	16	17	18	ST	19	20	21	22	23	24	25		26	27
1	4	4	3	4	4	3	4	3	4	33	4	4	2	3	3	3	5	3	3	30	2	2	4	4	3	4	2	3	3	27
2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	33	4	4	3	4	3	4	4	5	4	35	2	3	4	4	3	4	3	4	2	29
3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	37	4	5	3	3	4	4	5	4	4	36	3	3	4	3	4	3	2	5	2	29
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	35	3	5	3	3	4	4	5	4	4	35	2	2	4	4	2	3	3	4	2	26
5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37	4	4	3	4	4	4	4	4	4	35	3	3	4	3	3	4	3	3	2	28
6	4	4	3	4	4	3	4	3	4	33	4	4	2	2	4	4	4	4	4	32	2	2	4	4	3	4	3	4	2	28
7	4	3	4	3	4	4	4	3	4	33	4	4	2	2	4	5	4	4	4	33	3	3	4	4	3	4	3	4	3	31
8	4	4	4	3	4	4	4	4	4	35	4	4	2	2	4	4	4	4	4	32	2	2	4	4	3	4	3	3	3	28
9	4	3	4	4	4	3	4	4	4	34	4	4	3	3	4	4	4	4	4	34	2	3	4	3	2	4	2	3	2	25
10	4	4	4	4	5	4	4	4	4	37	4	4	3	4	5	3	4	4	5	36	2	3	4	4	3	4	2	5	2	29
11	4	4	5	5	4	4	4	4	5	39	3	5	2	4	4	4	5	4	4	35	2	2	3	3	3	4	2	4	3	26
12	4	5	4	4	5	4	5	4	5	40	4	5	2	4	5	4	5	5	4	38	3	3	5	4	3	4	3	3	3	31
13	5	4	4	5	4	4	5	5	4	40	4	5	2	3	5	4	5	5	4	37	2	2	5	5	3	5	3	5	2	32
14	4	3	4	4	4	4	5	4	4	36	4	4	3	4	5	4	4	4	4	36	3	2	4	4	3	4	3	4	3	30
15	4	4	5	5	4	4	4	5	4	39	4	4	3	4	5	4	4	4	5	37	2	3	4	4	3	4	3	5	2	30
16	5	3	4	4	4	4	4	4	4	36	4	5	3	4	4	4	5	5	4	38	3	3	5	5	3	5	3	4	3	34
17	4	4	4	4	4	5	4	4	4	37	5	4	3	4	4	4	4	4	4	36	2	3	4	4	3	4	3	4	3	30
18	4	3	4	4	4	4	4	5	4	36	4	4	3	4	4	4	4	4	4	35	2	2	4	4	3	4	3	4	3	29
19	5	4	4	4	4	4	4	4	4	37	4	5	3	4	4	5	5	5	4	39	3	3	5	5	3	5	3	4	3	34
20	4	4	4	4	4	4	5	4	4	37	4	5	3	3	4	4	5	4	5	37	2	2	5	5	3	5	3	4	3	32
21	4	3	5	4	4	4	4	4	4	36	4	4	2	3	4	4	4	4	4	33	2	2	4	4	3	4	3	4	2	28
22	5	5	4	4	4	4	4	4	4	38	4	5	3	4	4	4	5	4	4	37	2	3	5	5	3	5	3	4	3	33
23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	4	4	2	3	5	4	4	5	4	35	2	3	4	4	3	4	3	4	2	29
24	4	4	4	4	4	5	4	4	4	37	4	4	2	4	5	3	4	4	5	35	2	3	4	4	3	4	3	3	2	28
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	4	4	3	4	4	4	4	4	4	35	2	3	4	4	3	4	3	5	2	30

## Anexo 12: EVIDENCIAS

### ALPHA DE CONBRACH

#### Confiabilidad del Instrumento Actuaciones Preparatorias (ítems=27)

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Requerimiento	63,53	21,695	,540	,903
Estudio de Mercado	66,33	22,381	,671	,778
Expediente de Contratación	64,93	15,924	,877	,541

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,826	3



## Confiabilidad del Instrumento Procedimiento de Selección Bienes-Servicios (items=27)

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Tipos	63,33	13,095	,695	,641
Etapas	64,67	14,952	,783	,543
Prorrogas o Postergaciones	70,80	20,600	,448	,877

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,787	3

58	Suma2	Numérico	5	0	Procedimiento de selección bienes-servicios (Agrupada)	(1, Bajo)...	Ninguna	10	Derecha	Ordinal	Entrada
59	V1D1	Numérico	8	0	Requerimiento	(1, Bajo)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
60	Suma3	Numérico	5	0	Requerimiento (Agrupada)	(1, Bajo)...	Ninguna	10	Derecha	Ordinal	Entrada
61	V1D2	Numérico	8	0	Estudio de Mercado	(1, Bajo)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
62	Suma4	Numérico	5	0	Estudio de Mercado (Agrupada)	(1, Bajo)...	Ninguna	10	Derecha	Ordinal	Entrada
63	V1D3	Numérico	8	0	Expediente de Contratacion	(1, Bajo)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
64	Suma5	Numérico	5	0	Expediente de Contratacion (Agrupada)	(1, Bajo)...	Ninguna	10	Derecha	Ordinal	Entrada
65	V2D1	Numérico	8	0	Tipos	(1, Bajo)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
66	Suma6	Numérico	5	0	Tipos (Agrupada)	(1, Bajo)...	Ninguna	10	Derecha	Ordinal	Entrada
67	V2D2	Numérico	8	0	Etapas	(1, Bajo)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
68	Suma7	Numérico	5	0	Etapas (Agrupada)	(1, Bajo)...	Ninguna	10	Derecha	Ordinal	Entrada
69	V2D3	Numérico	8	0	Prorrogas o Postergaciones	(1, Bajo)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
70	Suma8	Numérico	8	0	Prorrogas o Postergaciones (Agrupada)	(1, Bajo)...	Ninguna	10	Derecha	Ordinal	Entrada

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Analisis de potencia

Meta-analisis

Informes

Estadisticas descriptivas

Estadisticas Bayesianas

Tablas

Comparar medias

Modelo lineal general

Modelos lineales generalizados

Modelos mixtos

Correlacionar

Regresion

Logitngal

Redes neuronales

Clasificar

Reduccion de dimensiones

Escala

Pruebas no parametricas

Predicciones

Superviv.

Respuesta multiple

Analisis de valores perdidos...

Imputacion multiple

Muestras complejas

Simulacion...

Control de calidad

Modelado espacial v temporal...

Visible: 78 de 78 variables

1	3	2	32	2
2	3	2	30	3
3	3	3	33	3
4	3	3	32	3
5	2	2	35	2
6	2	2	35	2
7	2	2	32	3
8	2	3	35	3
9	2	2	31	2
10	2	2	32	2
11	3	3	37	3
12	3	3	36	2
13	3	3	38	2
14	2	2	32	1
15	2	3	38	2

Vista de datos Vista de variables

Analisis de fiabilidad...

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ACTIVADO Clásico

### Analisis de fiabilidad

Elementos:

- Requerimiento [V1D1]
- Estudio de Mercado [V1D2]
- Expediente de Contratacion [...]

Puntuaciones:

Modelo: Alfa

Etiqueta de escala: Piloto Fiabilidad Dimensiones de la Variable Actuaciones Pr

Aceptar Pegar Restablecer Cancelar Ayuda

Análisis de fiabilidad

Actuaciones Preparatorias ...  
Procedimiento de selecció...  
D1  
D2  
D3  
D4  
D5  
D6  
D7  
D8  
D9  
D10  
D11

Elementos:  
Tipos [V2D1]  
Etapas [V2D2]  
Prorrogas o Postergaciones [...]

Estadísticos...

Puntuaciones:

Modelo: Alfa

Etiqueta de escala: Piloto Fiabilidad Dimensiones de la Variable Proceso de Sel

Aceptar Pegar Restablecer Cancelar Ayuda

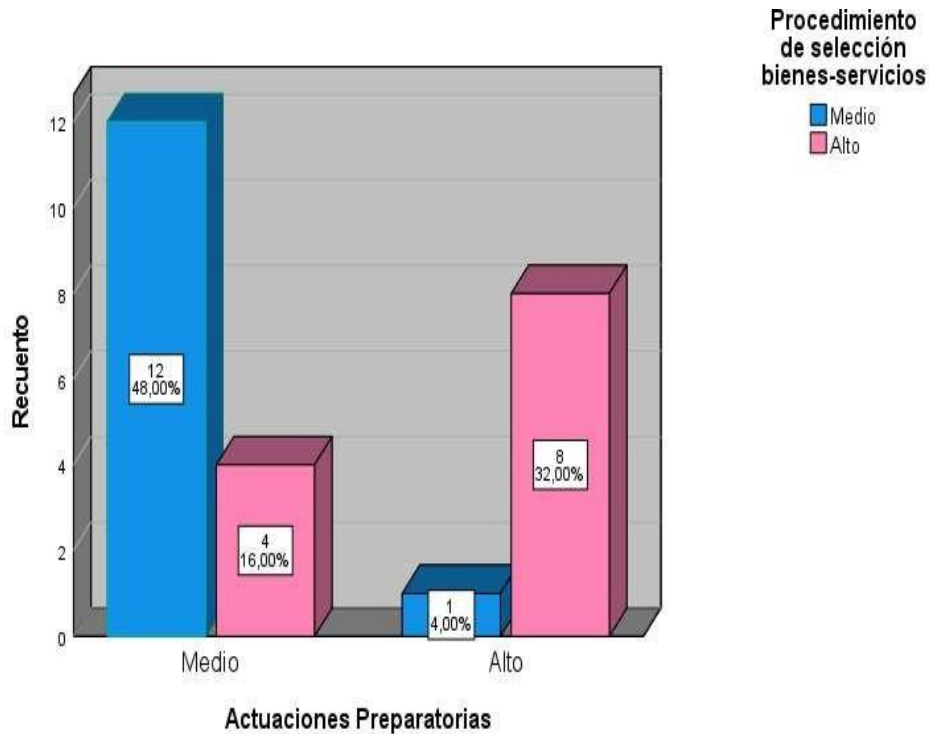
### Anexo 13: TABLAS CRUZADAS

**Variables: Actuaciones Preparatorias y Procedimiento de Selección de Bienes-Servicios**

---

		Procedimiento de Selección		Total
		Medio	Alto	
Actuaciones Preparatorias	Medio	12	4	16
		48,00%	16,00%	64,00%
	Alto	1	8	9
		4,00%	32,00%	36,00%
Total		13	12	25
		52,00%	48,00%	100,00%

---



En lo plasmado se detalla lo siguiente:

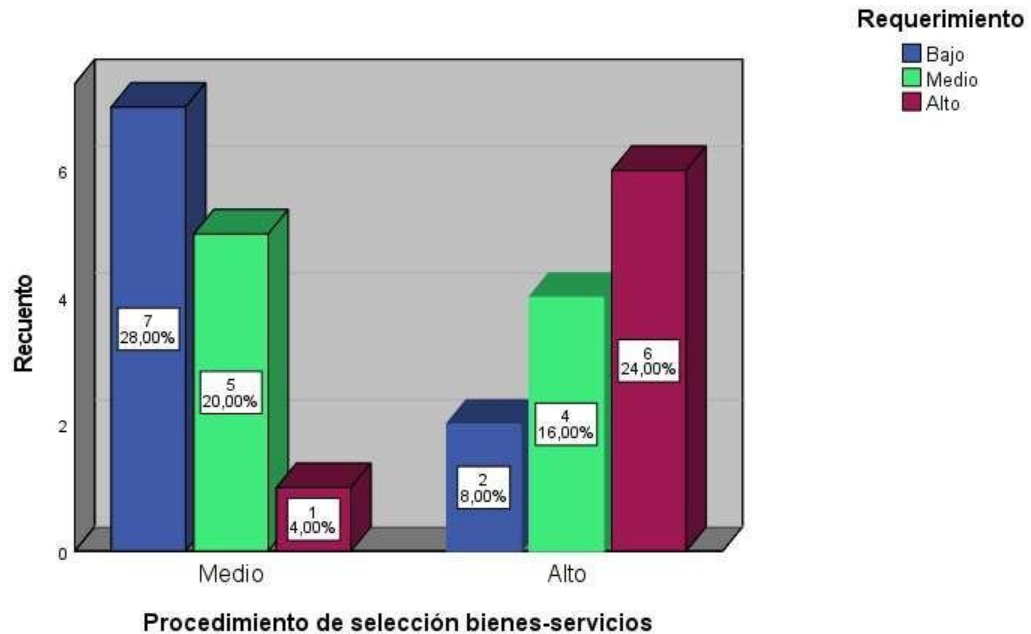
Un 36% de las Actuaciones Preparatorias tiene un ALTO nivel, lo cual se concluye que un 4% del cruce de las VARIABLES (Actuaciones Preparatorias y Procedimiento de Selección) tiene un ALTO - MEDIO nivel que simboliza a 1 Encuestado. Un 32% del cruce de las VARIABLES (Actuaciones Preparatorias y Procedimiento de Selección) tiene un ALTO - ALTO nivel que simboliza a 8 Encuestados.

Un 64% de las Actuaciones Preparatorias con un nivel MEDIO, de lo cual se concluye que un 48% del cruce de las VARIABLES (Actuaciones Preparatorias y Procedimiento de Selección) tiene un MEDIO - MEDIO nivel que simboliza a 12 Encuestados. Un 16% del cruce de las VARIABLES (Actuaciones Preparatorias y Procedimiento de Selección) tiene un MEDIO - ALTO nivel que simboliza a 4 Encuestados.



**Dimensión / Variable: Requerimiento / Procedimiento de Selección de Bienes-Servicios:**

		Requerimiento			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Procedimiento de Selección bienes- servicios		7	5	1	13
	Medio	28,00%	20,00%	4,00%	52,00%
		2	4	6	12
	Alto	8,00%	16,00%	24,00%	48,00%
		9	9	7	25
	Total	36,00%	36,00%	28,00%	100,00%



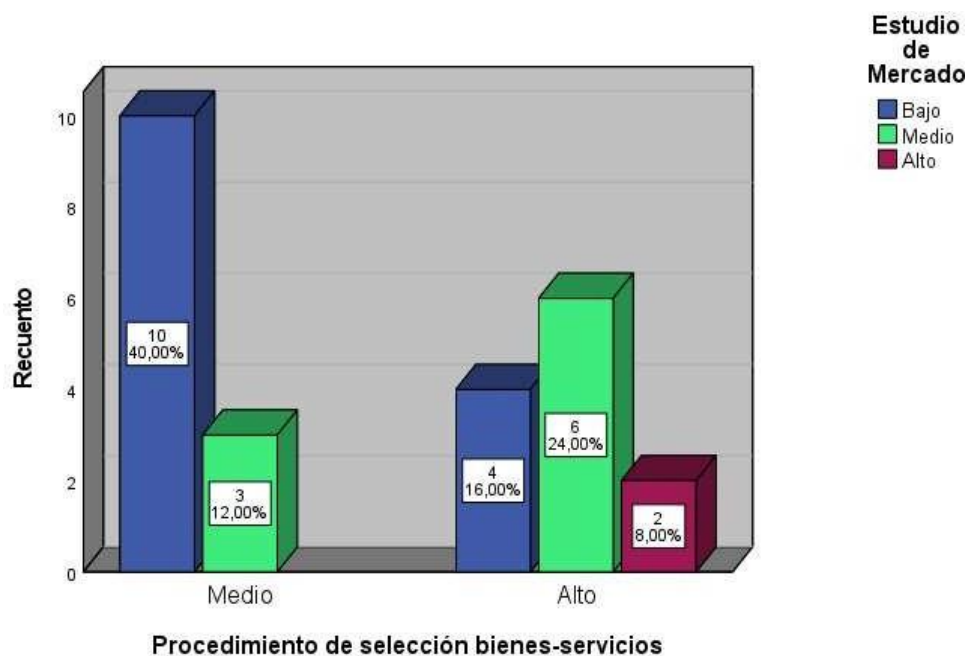
En lo plasmado se detalla lo siguiente:

Un 48% en Procedimiento de Selección tiene ALTO nivel, lo cual se concluye lo siguiente: Un 8% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Requerimiento tiene un ALTO - BAJO nivel que simboliza a 2 Encuestados. Un 16% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Requerimiento tiene un ALTO - MEDIO nivel que simboliza a 4 Encuestados. Un 24% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Requerimiento tiene un ALTO - ALTO nivel que simboliza a 6 Encuestados.

Un 52% en Procedimiento de Selección tiene nivel MEDIO, de lo cual se concluye lo siguiente: Un 28% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la dimensión requerimiento tiene un MEDIO - BAJO nivel que simboliza a 7 Encuestados. Un 20% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la dimensión requerimiento tiene un MEDIO – MEDIO nivel que simboliza a 5 Encuestados. Un 4% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la dimensión requerimiento tiene un MEDIO – ALTO nivel que simboliza a 1 Encuestado.

**Dimensión / Variable: Estudio de Mercado / Procedimiento de Selección de Bienes-Servicios**

		Estudio de Mercado			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Procedimiento de Selección	Medio	10	3	0	13
		40,00%	12,00%	0,00%	52,00%
	Alto	4	6	2	12
		16,00%	24,00%	8,00%	48,00%
	Total	14	9	2	25
		56,00%	36,00%	8,00%	100,00%



En lo plasmado se detalla lo siguiente:

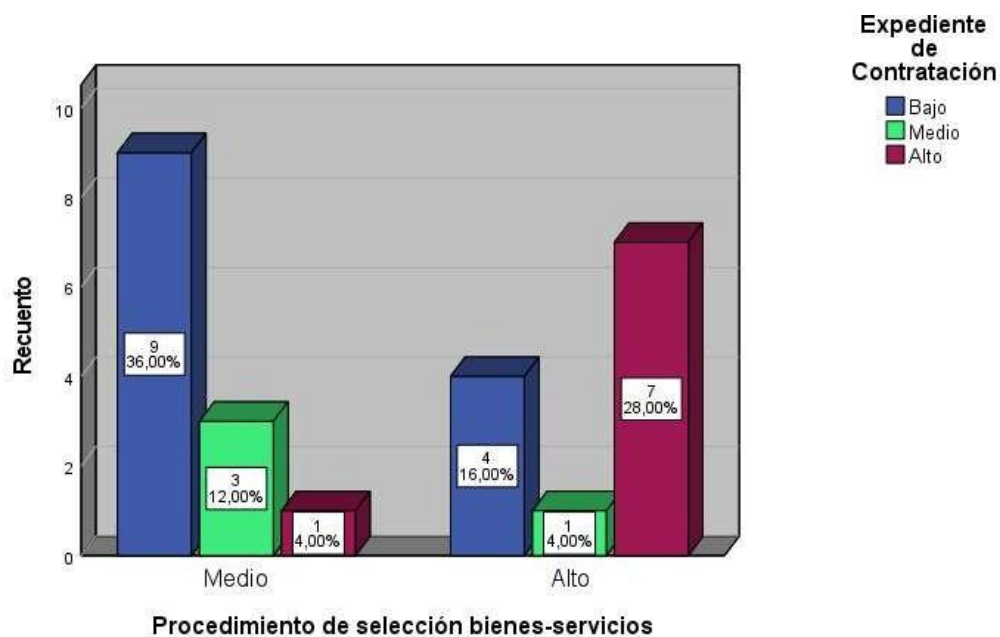
Un 48% en Procedimiento de Selección tiene ALTO nivel, lo cual se concluye lo siguiente:

Un 16% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Estudio de Mercado tiene un ALTO - BAJO nivel que simboliza a 4 Encuestados. Un 24% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Estudio de Mercado tiene un ALTO - MEDIO nivel que simboliza a 6 Encuestados. Un 8% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Estudio de Mercado tiene un ALTO - ALTO nivel que simboliza a 2 Encuestados.

Un 52% en Procedimiento de Selección tiene nivel MEDIO, lo cual se concluye lo siguiente: Un 40% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la dimensión Estudio de Mercado tiene un MEDIO - BAJO nivel que simboliza a 10 Encuestados. Un 12% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la dimensión requerimiento tiene un MEDIO – MEDIO nivel que simboliza a 3 Encuestados.

**Dimensión / Variable: Expediente de Contratación / Procedimiento de selección Bienes-Servicios**

		Expediente de Contratación			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Procedimiento de Selección	Medio	9	3	1	13
		36,00%	12,00%	4,00%	52,00%
	Alto	4	1	7	12
		16,00%	4,00%	28,00%	48,00%
	Total	13	4	8	25
		52,00%	16,00%	32,00%	100,00%



En lo plasmado se detalla lo siguiente:

Un 48% en Procedimiento de Selección tiene ALTO nivel, lo cual se concluye lo siguiente: Un 16% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Expediente de Contratación tiene un ALTO - BAJO nivel que simboliza a 4 Encuestados. Un 4% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Expediente de Contratación tiene un ALTO - MEDIO nivel que simboliza a 1 Encuestado. Un 28% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Expediente de Contratación tiene un ALTO - ALTO nivel que simboliza a 7 Encuestados.

Un 52% en Procedimiento de Selección tiene nivel MEDIO, lo cual se concluye lo siguiente: Un 36% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Expediente de Contratación tiene un MEDIO - BAJO nivel que simboliza a 9 Encuestados. Un 12% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Expediente de Contratación tiene un MEDIO – MEDIO nivel que simboliza a 3 Encuestados. Un 4% del cruce de la Variable Procedimiento de Selección y la Dimensión Expediente de Contratación tiene un MEDIO – ALTO nivel que simboliza a 1 Encuestado.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, TORREJON COMECA GABRIELA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Actuaciones Preparatorias y procedimiento de selección de bienes-servicios de una Entidad Pública, Lima 2020", cuyo autor es GARCIA HUANCA GUISELLA CECILIA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 22 de Enero del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
TORREJON COMECA GABRIELA <b>DNI:</b> 33407961 <b>ORCID</b> 0000-0002-3187-6406	Firmado digitalmente por: GTORREJONCO el 22- 01-2022 12:48:03

Código documento Trilce: TRI - 0284719